



Revista Digital

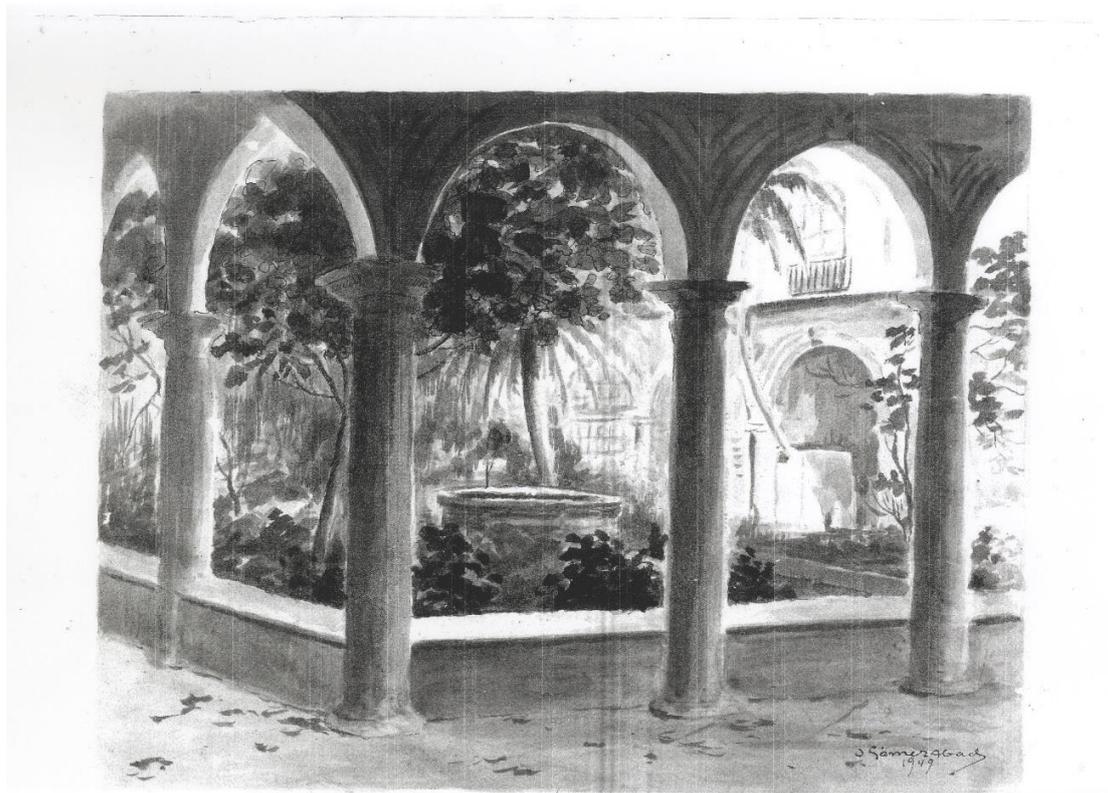
Scientia Omnibus Portus

ISSN 2792-6885

Volumen 1 - Número 2 (Noviembre 2021)

*Apuntes para una  
historia del  
Instituto “Celia Viñas”  
de Almería*

**Trino Gómez Ruiz**



## REMEMBER

Yo fui un estudiante de tuna en Almería.  
Un muchacho romántico, jinete en la quimera,  
que hacía, entre latines, música y poesía,  
con Francisco Cruz Oña y Sánchez de la Higuera.

Yo fui aquí estudiante y aún añoro los claustros  
de este Instituto amable, silente y provinciano,  
y gozo en asomarme, como en aquellos lustros,  
a su lírico y fértil Jardín Dominicano.

Pasaron muchos años, la resaca del mundo  
me trajo en oleada, navegante errabundo,  
ante el viejo Instituto donde empecé a soñar,

Y en sus patios revivo la visión primorosa,  
de aquella rubia Ofélica, divinamente hermosa,  
que iba a misa de doce, a la Virgen del Mar...

*Antonio Navarro*

7-2221A 1040

Antonio Navarro Sánchez, (1888-1954) autor del soneto precedente, fue un ilustre canjileño, tío de quien esto escribe. Médico de profesión, destacó también como político, intelectual y poeta modernista. Cf. Su biografía en GARCÍA NAVARRO, T. y NAVARRO DEL ÁGUILA, T.: *Diccionario Biográfico Almeriense*. I.E.A. ALMERÍA.

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Segunda Enseñanza de Almería fue uno de los primeros que empezaron a funcionar en Andalucía como consecuencia del Real Decreto de 17 de noviembre de 1844 para la Instauración de la Enseñanza Oficial, aunque tuvo que esperar al año siguiente para poder abrir sus puertas. Desgraciadamente, no se conserva más que una mínima parte de la documentación que generó desde su fundación hasta finales del siglo. En general, la investigación resulta difícil, ya que mucho material se encuentra archivado de forma dispersa y además con cierto desorden. Por ello, nuestro estudio se ha visto muy limitado y nos ha obligado a realizar el presente trabajo centrándolo en diferentes momentos de su historia destacando épocas y personalidades que tuvieron considerable importancia en la historia de la Institución y también en la cultura y en la convulsa política del momento, incluso a nivel nacional. El trabajo se estructura en torno a dos partes bien diferenciadas: en primer lugar, se presenta un recorrido del estado de la Enseñanza en Almería hasta la creación del Instituto, deteniéndonos especialmente en los tres centros más relevantes; en un segundo apartado, nos centramos en la creación del Instituto y su desarrollo a lo largo de los años. Entre las curiosidades que hemos encontrado, quiero destacar el haber dado con la primera mujer alumna del Instituto: fue Doña Albertina Cebrián y Alonso. En el año 1880, con 11 años de edad, realizó su examen de Ingreso y en el curso 1880-81 se matriculó del Primer Curso en el Régimen Doméstico (así se llamaba entonces a la enseñanza Libre). El 1 de Julio de 1885 se le expide certificación de su Título de Bachiller. Todas sus calificaciones fueron de Sobresaliente<sup>1</sup>.

Por otra parte, quiero también señalar que en ningún modo he pretendido elaborar un trabajo exhaustivo, algo no solo difícil sino completamente imposible hoy, dado el estado de alguno de los archivos consultados. Por ello, me sentiría suficientemente premiado si en el futuro hay quienes puedan servirse de este trabajo para llevar a cabo uno más ambicioso.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a cuantos dedicaron antes que yo su tiempo y su interés en este menester y también a los responsables de las instituciones a las que he acudido a consultar alguna documentación, por su amabilidad y disposición.

---

<sup>1</sup> Agradezco a mi compañera Eulalia Muñoz Rey, encargada durante algunos años del Archivo del Instituto Nicolás Salmerón, el haberme facilitado este dato.

## 1.- LOS CENTROS DOCENTES EN ALMERÍA HASTA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO

Según Madoz, antes de la creación del Instituto Almería se caracterizaba por un acusado abandono en lo referente a la enseñanza. En la capital había 12 escuelas de Primera Enseñanza, siete de niños en las que se enseñaba a leer, escribir y los rudimentos de la Gramática y Aritmética y cinco para niñas, a las que, además de las labores, que entonces llamaban propias de su sexo, se les instruía en la Lectura, Escritura y las cuatro primeras reglas de contar.



*Grabado representativo de una escuela unitaria típica de finales del siglo XIX*

Aunque de vida muy efímera, existía también una Escuela de Dibujo que inició su corta andadura en 1838, tenía su sede en el convento de los dominicos y era costeada por los pueblos a través de la Diputación, que pagaba a su director, Don José Berruezo, seis reales diarios.<sup>2</sup> Hacia 1839 se fundó un Colegio de señoritas en el que, además de las labores de cosido y bordado, había clases de Música, Pintura, Geografía y Lenguas, aunque era muy poco concurrido y parece que murió muy pronto por pura inanición.<sup>3</sup> Así mismo, funcionaba una “Casa de Primera y Segunda Enseñanza”, a la que en ocasiones se le da el pomposo nombre de “Establecimiento de Instrucción Primaria, Elemental y

---

2 OCHOTORENA GÓMEZ, F.: *La vida de una ciudad: Almería Siglo XIX (1800-1849)* Almería, 1976. Pág. 166.

3 MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en Ultramar.* Madrid, 1845. T. 2. Págs. 114 y 136.

Superior”. Funcionaba en una casa de la Plaza de la Catedral y puede que tuviera alguna vinculación con el Seminario, pues ambos centros compartían algunos profesores y su director, Don José María Espadas y Cárdenas era sacerdote. No sabemos hasta cuando estuvo en funcionamiento, aunque es seguro que en 1848 aún mantenía algunos alumnos.

Por entonces, la separación entre sexos era total y no se cuestionaba en absoluto. Prueba de ello es la alarma suscitada en la ciudad en 1847, al extenderse el rumor de que algún profesor de Instrucción Primaria proyectaba mejorar su escuela reuniendo bajo un mismo techo clases para uno y otro sexo. Este asunto motivó que en la revista *El Caridemo* se publicase un enérgico artículo oponiéndose a dicha novedad, que entre otras lindezas decía *“Lo dudamos, ora porque no creemos que hasta tal punto se rebaje el buen criterio de un profesor, ora porque negamos que los padres y madres consientan en una innovación tan opuesta a los sentimientos naturales del pudor, al germen de las buenas costumbres y a los hábitos de civilización almeriense..., ora, en fin, porque no vacilamos en afirmar que la Comisión de Instrucción Primaria adoptaría una medida severa si alguien osara desnaturalizar nuestros sentimientos y costumbres. Deseamos que el vago rumor de que damos cuenta sea infundado, pero si no, cuidaremos de denunciar el hecho, así como otros abusos que hay dañosos para la enseñanza y deshonorosos para el profesor”*<sup>4</sup>. Además de estas escuelas de Instrucción Primaria entre las que destacaba especialmente la de Don Pantaleón Cayetano Martín Aguado y que se encontraba en una casa de la Plaza de San Francisco (hoy de San Pedro), existían en la ciudad dos centros de enseñanza más especiales: el Colegio de Humanidades, llamado de Santo Tomás de Aquino, que había sido fundado por el Ayuntamiento en 1840 y que estaba ubicado en el edificio del convento de los dominicos, en la Plaza de Santo Domingo. y el Seminario Conciliar creado en 1610 y que se había levantado en una casa de la Plaza de la catedral. Conviene que nos detengamos para referirnos brevemente a estos tres últimos establecimientos docentes mencionados:

### **1.1.- La Escuela de Don Pantaleón Cayetano Martín Aguado**

Don Pantaleón regentaba en Madrid una renombrada escuela en la calle de la Cruz. A esta escuela asistió durante algún tiempo el niño Julio Nombela, cuya familia estaba muy vinculada a la ciudad de Almería. El padre del niño Julio animó a Don Pantaleón a establecerse en Almería donde no solo tendría una clientela asegurada, sino que también le abriría la posibilidad de enriquecerse invirtiendo en la prometedora y floreciente minería

---

<sup>4</sup> El Caridemo. Nº 11, 23 de junio de 1847. Págs. 42-43.

almeriense, que se estaba desarrollando en Sierra Almagrera. Alentado por este halagüeño porvenir, el señor maestro se trasladó a Almería y abrió su escuela en los primeros meses de 1844, en un caserón de la Plaza de San Pedro, con un resultado muy alentador pues muy pronto fue valorada como la mejor de las de su clase.



*En esta céntrica plaza almeriense instaló Don Pantaleón su famosa escuela*

El mismo Nombela en sus Memorias, hablando de su maestro, a cuyas clases siguió asistiendo en Almería, afirma que era *“Aquel profesor, joven inteligente, celoso cumplidor de sus deberes y más adelantado que sus colegas en el conocimiento de la buena pedagogía”*<sup>5</sup> Y añade: *“No era Don Pantaleón de los dómínes que arreglaban las deficiencias de sus discípulos a fuerza de palmetazos. Más adelantado que sus colegas, suponía que para corregir a los holgazanes de alguna inteligencia lo mejor era herir su amor propio, poniéndolos en ridículo ante sus compañeros... Solo en contadas ocasiones recurría al encierro en cuarto oscuro o enviar a los padres un recadito de atención, para que los dejaran sin postre y a veces sin comer”*<sup>6</sup>.

Esta favorable opinión sobre Don Pantaleón no parece que fuera compartida por todos sus alumnos. El testimonio de uno de ellos, el ilustre escritor don Antonio Ledesma, es bien diferente, aunque bien es cierto que la época en la que este sitúa su

---

5 NOMBELA, J.: *Impresiones y recuerdos*. Ed. La Última Moda. Madrid, 1914. Pág.48.

6 *Ibidem*. Pág. 50.

asistencia al colegio es bastante más tardía, 1864, y con el paso de los años el carácter de Don Pantaleón podría muy posiblemente haberse avinagrado. Sea lo que fuere, Antonio Ledesma en su *Libro de los recuerdos* hace un retrato bien distinto y bastante negativo de su maestro cuando afirma que *“Aquel maestro alto, seco, urbano con los papás, que gastaba levita bien hecha, flamante y gafas de oro, blandía siempre en su diestra mano un bastoncillo de nudos que pocas veces estaba ocioso, que era como la batuta de aquella gárrula orquesta... que a veces gritaba y se arremolinaba mientras la batuta caía a diestro y siniestro como la espada de Santiago sobre la morisma.... El señor Aguado era un perfectísimo lector y quería que todos leyeran como él. Sus textos eran de Espronceda, ‘La canción del pirata’, ‘El himno al sol’, ‘El canto del cosaco’, etc. ¡Oh, había que declamar muy bien aquello de ‘Hurra, cosacos del desierto’, había que decir con entonación tan solemne lo de ‘Para y óyeme, oh sol’ que, en efecto el sol se detuviese ante las ventanas para oír leer al niño... Ya podía cualquier mequetrefe de aquellos no dar pie con bola en la Aritmética o en la Doctrina. Lo que no perdonaba el Señor Aguado era un borrón en una plana o un tropezón en la lectura de sus poesías favoritas...”* Y añade, *“Aquel profesor murió del hígado. No podía menos de ser así, dadas las rabietas que tomaba, porque claro es que no todos decían bien lo de ‘Para y óyeme, oh sol’ ni lo de ‘Hurra, cosacos’ y el señor Aguado se ponía verde de ira y la flexible batuta se encargaba de llevar el compás de aquellas estrofas valientes que el maestro quería meter dentro de alumno a golpes, porque la letra con sangre entra”*<sup>7</sup>.

En la novela *Canuto Espárrago*, Ledesma reproduce la escuela de Don Pantaleón con juicios aún más duros y negativos *“El maestro era, como dijimos, flaco, nervioso, pero urbano y cortés. Esta cortesía, empero, y esta urbanidad guardábalas para los padres de los chicos; pues a estos tratábales peor que un negrero. A la menor falta, blandía sobre sus tiernas espaldas un junquillo de nudos, o lanzábase sobre sus víctimas a bocados y tirones de orejas, y mientras el vapuleado y pellizcado sollozaba, chillando como liebre caída en garras de águila caudal, Don Facundo (nombre del maestro, que en la novela representa sin duda alguna a Don Pantaleón) seguía sin piedad sus mordiscos y tirones, gritando a su presa: ¡gorrino! ¡gorrino!”*<sup>8</sup>. Y es que sus alumnos, como los de cualquier otro lugar, eran bastante asiduos a cometer todo tipo de diabluras, sobre todo teniendo en cuenta que en su clase los había mezclados de todo tipo y condición, chicos y

---

7 Apud LÓPEZ CRUCES, A.: “Antonio Ledesma Hernández, alumno del Instituto almeriense (1867-1870)”, en *150 años del Instituto de Bachillerato de Almería*. I.E.A. Almería, 1995. Págs. 88 y 89.

8 LEDESMA HERNÁNDEZ, A.: *Canuto Espárrago*. Edición de Antonio López Cruces. Alicante, 2006. Pág.32

grandes, como en las que más tarde se llamaron escuelas unitarias. Sus travesuras pues eran muy variadas: faltas de atención a las explicaciones, risas continuadas, cordelillos entre banco y banco para que tropezara incluso el maestro, ratoncillos atados del rabo y que se dejaban correr por el aula, cascaras de naranja para provocar resbalones, atrapar moscas y meterlas en los tinteros, etc. Cuando la travesura se descubría o la falta de aplicación era patente los autores recibían el castigo merecido y a los consabidos pellizcos y palmetazos podía seguir en los casos más flagrantes el encierro en el cuarto oscuro o el obligar al responsable a llevar sobre su cabeza un gorro con unas enormes orejas de burro, para que fuera el hazmerreír de sus compañeros<sup>9</sup>.



*Grabado donde se puede apreciar a un alumno castigado a llevar sobre la cabeza el casquete con las orejas de burro.*

En cualquier caso, bondadoso o cruel, Don Pantaleón debió poseer una vasta cultura y sería un eficiente maestro. Mereció que de él se dijera *“Noble calígrafo y sabio maestro, educador de toda la juventud de su época a quien enseñó las formas de trato y*

---

<sup>9</sup> A este respecto, cuenta Antonio Ledesma en su novela *Canuto Espárrago*, de marcado tinte autobiográfico, que él se hacía voluntariamente acreedor a ser encerrado en el cuarto oscuro, porque sabía que desde allí podría conversar con la hija de Don Pantaleón de quien estaba platónicamente enamorado. Cuando supe de este comportamiento no pude menos que recordar que siendo yo niño de 9 años y continuando todavía en mi escuela la costumbre de disfrazar al holgazán o travieso con la careta de asno, yo también provocaba este castigo, porque me conducían a la clase de las niñas quedando expuesto a sus risas y comentarios, cosa que no me importaba pues era ocasión propicia para poder ver a una morenita de largas trenzas por la que me sentía yo muy atraído.

*expresión distinguida, correcto en el vestir y en la palabra, dejó numerosos alumnos... ”*<sup>10</sup>. Sus discípulos no solamente aprendían los rudimentos de la lectura y escritura, nociones de Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética y Urbanidad, sino que también hacían muy a menudo representaciones de comedias y concursos de declamación<sup>11</sup>.

De él mantuvo un gratísimo recuerdo su alumno, Don Antonio González Garbín, que fue después catedrático del Instituto almeriense y de las universidades de Granada y Madrid. Destacaba de su maestro sus muchos conocimientos, especialmente en Gramática y Caligrafía<sup>12</sup>.

Don Pantaleón era de ideología republicana, pues formó parte del Comité Republicano Democrático de Almería, integrándose además en la Junta de Defensa que se creó tras la Revolución de septiembre de 1868 en la capital almeriense. También fue concejal del Ayuntamiento en 1869.

Fue autor de algunos libros como *Compendios de Gramática castellana y Geometría* y *Nuevas lecciones de Gramática castellana* y también fue asiduo colaborador en la revista *El Deseo* con artículos sobre la Educación y también con composiciones poéticas. La publicación de su obra *Compendios...* fue objeto de cierta polémica entre los profesionales docentes de entonces, mereciendo primero una severa crítica por parte de los profesores don José Ramón García y don Ramón García y después por don Antonio Ledesma, que le dedicó nada menos que cinco artículos en *El Caridemo* enumerando los muchos errores que a su juicio contenía el libro del señor Aguado. Por cierto, como afirman M. Isabel Giménez e Inmaculada Urán, “*La trayectoria como autor de don Pantaleón no fue precisamente afortunada. El 19.03.1847 se prohibió en las Escuelas primarias las Nuevas lecciones de Gramática castellana*”<sup>13</sup>.

Don Pantaleón falleció en Julio de 1871, probablemente tras una enfermedad contraída en el transcurso de 1869 y que le obligaría a dejar su puesto de concejal en el Ayuntamiento en enero de 1870. Aunque su pasante, el señor Tudela intentó continuar con la escuela, muy pronto se vio obligado por la falta de clientela a cerrar sus puertas y al poco tiempo el edificio se acomodó para casas de vecinos y locales comerciales. Aunque Don

---

10 SANTISTEBAN DELGADO, J. y FLORES GONZÁLEZ GRANO DE ORO, M.: *Historia cronológica y Biográfica de Almería*. Imprenta Peláez. Almería, 1927,

11 Don Pantaleón era ayudado en su tarea por un pasante, el señor Tudela. Para sus clases se apoyaba en el célebre *Catecismo* del padre Ripalda, en los *Cuadernos de Iturzaeta* para la Caligrafía y en el *Amigo de los niños* de Martínez de la Rosa para la Lectura.

12 *El Radical. Diario Republicano*. 3 de agosto de 1909.

13 GIMÉNEZ CARO, M. I. y URÁN NAVARRO, I.: *El Caridemo. Revista científica y literaria (Almería, 1847-48)*. *Antología*. Universidad de Almería e I.E.A. Almería, 2000. Pág. 21.

Pantaleón logró hacer alguna fortuna invirtiendo en la minería, al poco de su fallecimiento su viuda, Doña Felisa, y su hija, Angelita (?), parece que marcharon a Granada, donde residía algún familiar.

## 1.2.- El Colegio de Humanidades Santo Tomás de Aquino<sup>14</sup>

Este colegio había sido creado en 1840 por Don Felipe Secades y Don Joaquín Urgelles<sup>15</sup> que, actuando como promotores presentaron al Ayuntamiento el 18 de Octubre un “Prospecto”<sup>16</sup> que contenía las bases para su establecimiento y las normas que habrían de regirlo. El Ayuntamiento vio con sumo agrado la propuesta y aceptó apadrinar el proyecto.<sup>17</sup> Muy pronto la Diputación también se sumaría al mismo. Según se manifiesta en dicho Prospecto, la Instrucción que se ofrecería desde el primer momento sería: “...doctrina cristiana, leer y escribir letra española e inglesa, gramática castellana, urbanidad y moral, aritmética, algebra y geometría, geografía universal, cambios arbitragos y teneduría de libros por partida doble, latinidad, idioma francés, dibujo y música, curso completo de filosofía incorporado a la Universidad de Granada”. Más adelante se ampliaría los estudios con otras enseñanzas.

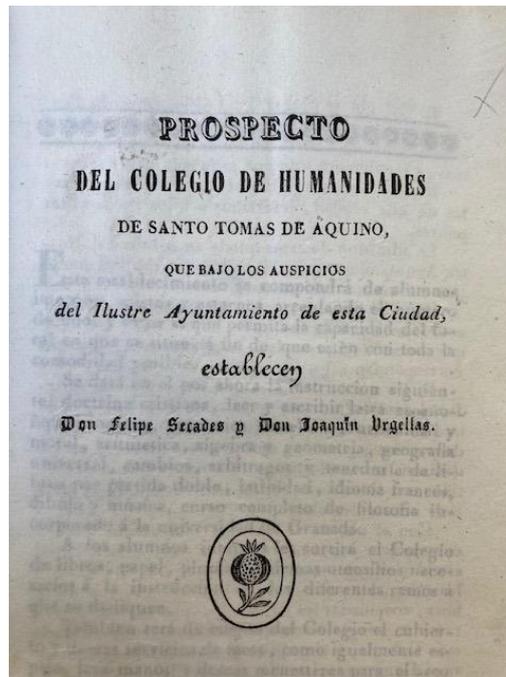
---

14 Parte de la documentación generada por este Colegio se conserva en el Archivo Municipal de Almería en un Expediente bajo el título de *Creación del Colegio de Humanidades, sus estatutos y provisión de plazas de alumnos gratuitas...* (Legajo. 357. Doc. 35). También se pueden encontrar bastantes referencias al mismo en las Actas del Cabildo, correspondientes a los años en los que estuvo en funcionamiento y en los Boletines Provinciales de esos mismos años.

15 Ambos procedían de la vecina Málaga donde habían sido profesores en el Colegio de Humanidades Isabel II. De Don Felipe sabemos que tras cerrar el Colegio, se afincó en Cuevas del Almanzora e hizo cierta fortuna en la minería.

16 A.M.A. (Archivo Municipal de Almería. Leg. 357. Doc. 35)

17 Con relación a este Colegio, se han venido encadenando algunos errores y equívocos por parte de algunos de los investigadores que se han interesado por el mismo. Así, a título de ejemplo, Eulalia MUÑOZ REY (“El Instituto de Segunda Enseñanza de Almería”, en *Almería hacia el 2005: Lengua, Historia, Arte, Economía y Turismo* Actas del XXXV Congreso Internacional de la AEPE. Almería, 2001. Pág. 287), Gonzalo SÁNCHEZ VÁZQUEZ (“La enseñanza Media en Andalucía”, en *150 años del Instituto de Bachillerato de Almería*. I.E.A. y Universidad de Almería. Almería, 1995. Pág. 117) y Antonio LÓPEZ CRUCES (Edición de Canuto Esparrago, nota a pie nº 146) afirman que el colegio fue creado en 1837; también en cuanto a sus directores se han venido ofreciendo nombres que no lo fueron y así la profesora Muñoz Rey (Ibídem) señala equivocadamente que Don Pantaleón Cayetano Martín Aguado fue su director y Ramiro SANZ SALVADOR (“Los primeros años del Instituto de Almería”, en *150 años del Instituto...* Op. cit. Pág. 153) afirma que don Mariano Muñoz López fue su primer director, siendo esta afirmación errónea, pues el primer director fue Don Felipe Secades.



*Prospecto donde se da a conocer el proyecto de Colegio*

Comenzó a funcionar el primero de Noviembre de 1840, en un local situado en el número 2 de la calle Cisneros, pero muy pronto, a los 15 días exactamente, se trasladó al edificio del suprimido convento de los dominicos, en la Plaza de la Virgen del Mar, tras aceptar la Junta Superior de Venta de Bienes Nacionales la petición que se le había hecho solicitando sus instalaciones.



*Fachada principal del convento de dominicos que fue sede del Colegio de Humanidades.*

Quizás por tener su sede en el extinto convento de Santo Domingo se llamó de Santo Tomás, recordando al insigne teólogo dominico. Su primer claustro estaba formado por 8 profesores y un regente de estudios y admitía alumnos internos, externos y mediopensionistas. Inició sus actividades con 17 alumnos, de ellos 9 internos, 4

mediopensionistas, pero su número fue rápidamente en aumento y dos años más tarde ya contaba con 80 alumnos, 24 internos, 7 mediopensionistas, 34 externos, 12 párvulos y tres finalistas de los estudios de Comercio. Dado que el Colegio atendía desde la enseñanza de las primeras letras hasta los estudios de Filosofía, entendemos que habría una gran disparidad de edades entre los alumnos, conviviendo desde los más pequeños a los adolescentes y jóvenes más crecidos. Para su gobierno, además del director y profesores, el Colegio contaba con dos porteros, uno para cada piso, un “silenciario” para mantener el orden y velar durante la noche, una señora para las labores de limpieza y el personal de cocina.

Durante el primer año de funcionamiento debieron surgir algunos problemas de suficiente entidad como para que el propio jefe político, Don Gerónimo Muñoz y López, tuviera que intervenir poniendo remedio a la situación. Desconozco qué hechos concretos sucedieron, pero el propio gobernador, para justificar su intervención, afirma que “... *a poco tiempo, lo que debía ser nada más que casa de enseñanza, se cambió en palenque de contiendas políticas y rencillas domésticas. Los interesados en la educación retiraron su protección y sus hijos de lo que ya no era más que escuela de escándalo, según los actos que allí tuvieron lugar y la publicidad que se les dio, pero al propio tiempo exigieron, como de derecho les correspondía, que yo reparase el mal...*”<sup>18</sup>. Esta primera reorganización se puso en marcha para el curso siguiente, que se inició el 1 de Octubre de 1841. Se nombró un nuevo director, Don Mariano Muñoz y López, (hermano del Jefe político) pasando el anterior, Don Felipe Secades, a rector, un cargo meramente honorífico; se crearon los puestos de vicerrector y secretario; se amplió el claustro de profesores a 15; se inició el parvulario, atendido por un matrimonio “... *que habiendo pasado de la edad juvenil, no toque en una ancianidad adelantada ... y de una conducta religiosa, moral y política sin mancha alguna*”<sup>19</sup>; se incluyó a los naturales de la provincia entre los posibles aspirantes a plazas gratuitas y, para poder contar con una mayor financiación, se ofrecieron a la sociedad almeriense acciones de la institución, con bastante éxito, pues en enero de 1842 se habían suscrito las 40 primeras.

Sin embargo, las dificultades volverían a presentarse incluso con mayor gravedad. El Colegio, sin que sepamos las razones que movieron a ello, cerró sus puertas al final del curso 1842-43. Muy posiblemente influirían las noticias fundadas sobre la pronta creación del Instituto y otros intereses políticos y especialmente económicos pues el propio director en una circular publicada a finales de noviembre de 1842 alude al “*grande desfalco*

---

18 BOPA (Boletín Oficial de la Provincia de Almería) 7 de septiembre 1842.

19 *Ibidem*. 29 de septiembre 1841.

*que hubo en el anterior semestre*". Ante esta situación, un grupo de ilustrados almerienses, encabezados por don José de Vilches, preocupados por las consecuencias que el cierre tendría sobre la población, presentó una solicitud al Ayuntamiento en Octubre de 1843 para abrir un Nuevo Colegio, con el mismo nombre y en el mismo local. Según indicaban, no les movía a ello ningún ánimo de lucro personal, pues su único objeto era el mejoramiento de la ilustración y cultura de la provincia y, como prueba, afirmaban que los ingresos que se produjesen quedarían para el mismo colegio. En Cabildo de 14 del mismo mes el Ayuntamiento acordó aceptar la propuesta y prestar su cooperación para que pudiera tener efecto. Se nombró director al licenciado Don Ramón Gutiérrez, que después lo sería también del Instituto, se renovó el claustro de profesores y el día primero de Noviembre pudo celebrarse el acto de apertura oficial del curso.

Era entonces bastante común que algunos centros de enseñanza organizaran los exámenes en un acto público, abierto a cuantos ciudadanos quisieran asistir. Naturalmente, se llenaba así uno de sus objetivos, el publicitario. Con respecto a este Colegio, la revista *El Deseo* se hizo eco de los celebrados en junio de 1944, elogiando considerablemente los mismos., aunque la objetividad de sus juicios pueda más que cuestionarse, pues los vínculos entre los profesores del Colegio y los redactores de la revista eran bastante notorios. Así se expresaba el Editorial de la revista: *"Hemos tenido el placer de presenciar los Exámenes generales del Colegio de Humanidades de esta capital, en los días 22 y 23 del presente; y nada nos han dejado que desear. Todos los alumnos que lo componen y cada uno en su respectivo ramo, han manifestado unos conocimientos más que elementales en Física, Ética, Ideología, Gramática general, Dialéctica, Matemáticas y Dibujo; vimos traducir con soltura los idiomas francés y latino, y en este último admiramos niños de corta edad familiarizados con los Autores clásicos, recitándonos en nuestro idioma a Fedro, Cicerón, Julio César y Virgilio. Pero lo que entre todo llamó nuestra atención fue la clase de primeras letras, que por estar prácticamente compuesta de alumnos en miniatura, se presentó a nuestra vista de un modo más sorprendente. Vímosles dar razón de las operaciones de Aritmética con tanto aplomo y seguridad como el mejor matemático, conocer y explicar los signos de la lectura, la Gramática Castellana y Caligrafía, formando ellos mismos la cuadrícula con el mismo desenfado que pudiera hacerlo su profesor"*.

La revista aprovecha la ocasión, buscada interesadamente, para criticar duramente *"... ciertas voces que han corrido sobre su conclusión... y se disiparán como el humo los obstáculos que se opongan al progreso de un Establecimiento, que tanto honra a esta ciudad y, si tiene algunos enemigos, se confundirán y llenarán de rubor, (si rubor puede*

*tener quien se opone al desarrollo de las luces por solo su capricho), a la vista de un espectáculo tan satisfactorio como el que acabamos de presenciar”*. El Editorial termina elogiando la labor a la Junta Directiva del Colegio, lo que a la postre no resultaría más que un epitafio de una muerte ya anunciada, pues el nacimiento del Instituto era ya cuestión de tiempo, por cierto de poco tiempo<sup>20</sup>.

En 1840, cuando se creó el Colegio, los estudios que ofrecía se podían cursar en el Seminario, que estaba vinculado a la Universidad de Granada. Por ello es muy llamativo que en esas circunstancias se pensara en la necesidad de crear el Colegio, hecho que solamente entendemos dentro del pensamiento liberal de la época y su lógico interés en contrarrestar el casi monopolio docente que en ese ámbito tenía entonces la Iglesia. En cualquier caso, el Colegio tuvo desde sus inicios un gran prestigio entre la población y, mientras funcionó, nunca le faltaron alumnos, a pesar de las vicisitudes por las que atravesó. Fue la base sobre la que pocos años más tarde se estableció el Instituto. De entre sus profesores, además de los que fueron sus directores, Don Felipe Sacades, Don Mariano Muñoz López y Don Ramón Gutiérrez, debemos mencionar a Don Pedro Guevara Pérez, Don José Ramón García, Don Juan Ramón López, Don José Antonio Bueno Rodríguez, Don Miguel Alonso Villasante, Don Manuel María Cañizares y Don Santiago Capella, algunos de ellos profesores también en el Seminario y más tarde en el Instituto.

### **1.3.- El Seminario Conciliar de San Indalecio<sup>21</sup>**

En Almería, desde la reconquista en 1489 y la subsiguiente reestructuración administrativa, civil y religiosa la enseñanza no recibió especial atención. Aunque sabemos que la Ciudad dispuso de una "Escuela de primeras letras", a cuyo sostenimiento colaboraba el Cabildo Catedral, la mayoría de los niños y jóvenes no asistían porque tenían que incorporarse desde temprana edad al mundo laboral y, consiguientemente, no recibían enseñanza alguna. Solo en aquellas familias con una economía relativamente holgada los padres daban a sus hijos una mínima instrucción consistente en aprender a leer, escribir y hacer cuentas; los hijos de los más pudientes

---

20 Exámenes Públicos del Colegio de Humanidades de Santo Tomás de Aquino. *El Deseo. Periódico Científico, Literario y Mercantil*. Almería. Nº 13. Domingo 29 de junio de 1844. Pág. 1.

21 Al contrario de lo tocante a las dos instituciones docentes ya mencionadas, (La Escuela de Don Pantaleón Martín Aguado y el Colegio de Humanidades), de las que apenas se cuenta con unas pocas noticias, con respecto al Seminario almeriense disponemos de una extensa, aunque no completa, documentación. Dado que existe una extensa publicación sobre el Seminario, aquí solamente daremos cuenta de una breve síntesis. A los interesados en conocer más abundantemente la historia de dicha institución los remitimos a mi *Historia del Seminario de Almería (1610-2010)*. I.E.A. Almería, 2010.

(comerciantes afortunados, regidores, militares de graduación...) recibían una educación general en sus propias casas a cargo de preceptores clérigos y algún escribano público, que complementaban así sus escasas rentas. Solamente el Cabildo catedral se ocupó relativamente de la enseñanza abriendo en una casa contigua a la Mezquita Catedral, concretamente a sus espaldas, un Colegio de Acólitos, para la formación de los que habrían de servir en la iglesia, según se prescribía en la erección de la Catedral.



*Plaza de la catedral, con el edificio del Seminario a la izquierda.*

Estos colegiales-acólitos recibían instrucción eclesiástica, clases de canto, Latín y Gramática. Las clases se impartían en dependencias de la misma catedral y la asistencia a las mismas estaba abierta a quien quisiera libremente asistir. Para facilitar esta instrucción parece que existía en aquel tiempo una Librería, que disponía de una colección de clásicos latinos y algunos otros. En las Actas del Cabildo se puede conocer tanto los títulos de los libros que componían esta librería como el nombramiento de los preceptores hasta la fundación del Seminario. Una vez fundado este, el Cabildo continuó colaborando con la Ciudad en el sostenimiento para los seglares de la escuela de primeras letras y Gramática. En aquel tiempo, como en el de hoy, parece que los maestros no gozaban de gran reconocimiento social y en ocasiones eran tan pobres que había que enterrarlos de balde. Prueba de esta subestima de la actividad docente es el hecho de que el maestro recibía entonces por su labor la mitad de lo que percibían los oficios más humildes de la catedral como el pertiguero o el campanero.

La fundación en 1610 del Colegio Seminario supuso un importante cambio en el campo educativo. El Concilio de Trento, que había puesto fin a sus sesiones en 1563, había dispuesto que junto a las catedrales se fundara un Colegio Seminario donde se pudiese instruir a cierto número de niños en las disciplinas eclesiásticas, en Gramática, canto, cómputos eclesiásticos y demás materias de letras humanas<sup>22</sup>. En Almería, circunstancias adversas, sobre todo la Guerra de los moriscos de 1568, que había dejado a la ciudad y obispado en una gran ruina y casi totalmente despoblado, hicieron olvidar el asunto más tiempo del debido y hubo que esperar hasta el año 1610 cuando el obispo Fr. Juan de Portocarrero, no sin pocos apremios desde la Real Cámara, acometió la fundación de dicha institución, que se estableció junto a la catedral y palacio episcopal, “*en la calle que va a la plaza del juego de cañas y a la morería*”, en una casa que se compró para dicho objeto. Para su financiación se consideraron bastantes 1.000 ducados anuales obtenidos de los diezmos de las Mesas obispal y capitular y de los diezmos de la Fábrica de las iglesias y diezmos de los señores temporales de este Obispado. Sin embargo, el presupuesto se vino demostrando insuficiente y el Seminario pasaba por frecuentes apuros. Este casi permanente estado de penuria se vino a hacer crónico y durante todo el siglo XVII la institución pasó serios apuros. La situación no mejoró en el XVIII, lo que hizo peligrar su existencia en más de una ocasión. El Cabildo y el obispo intentaron poner remedios puntuales pero estas medidas eran pan para hoy y hambre para mañana. En 1756 se dispuso reducir el número de colegiales internos, para aminorar gastos, pero todo intento de solución terminaba en absoluto fracaso. Los contribuyentes obligados al pago para su sostenimiento no lo hacían efectivo y la institución devino en una vergonzosa indigencia. A ella puso algún remedio eficaz el Visitador del Obispado, Don Benito Ramón de Hermida y Maldonado en su Visita de 1775, pero andando el tiempo los impagos volvieron a hacerse de nuevo habituales y el asunto no se remedió hasta que, suprimidos los Diezmos en 1837, la financiación pasase a estar integrada en las obligaciones generales del Estado. La creación del Instituto, como veremos enseguida, tendrá también su influencia en la situación económica del Seminario.

Su primer rector fue Gerónimo de Heredia al que ayudaban algunos ministros y un portero. Su gestión estaba bajo la autoridad del Cabildo catedral junto al

---

<sup>22</sup> Concilio de Trento. Canon 18, Sesión XXIII. En la Biblioteca del Seminario se conserva una preciosa edición de los decretos conciliares, publicada en 1564, solo un año después del Concilio. (*Canones et Decreta sacro sancti oecumeneci concilii tridentini*, Barcinone, 1564. Apud Claudium Bornat, sub Aquila forti).

obispo. El número de colegiales internos se fijó en 16, aunque con el tiempo aumentaría considerablemente. Sin embargo, como en casi todos los seminarios de la época, a las clases podían acudir también otros jóvenes de la ciudad, aunque no estuvieran inclinados a la carrera eclesiástica, pues esta enseñanza se consideraba como un beneficio público y de interés general. En Almería se daba además la circunstancia, como ya sabemos, de ser el Seminario prácticamente el único centro de enseñanza, por lo que la afluencia a sus aulas de jóvenes de la ciudad fue algo muy habitual.

El Seminario almeriense comenzó su andadura asemejándose más bien a un colegio de Gramática en el que además de la instrucción y educación religiosa se enseñaban los principios elementales de la lengua castellana, Latín, nociones de Geografía, Historia y Matemáticas. A los alumnos mayores, además de Gramática, Latín y las generalidades de las viejas artes liberales, se les enseñaba también Filosofía, Retórica, los rudimentos de Moral y lo fundamental en materia de sacramentos. Sabemos que los dominicos del Convento de Santo Domingo ya leían filosofía a cuantos quisieran asistir a sus clases antes de la fundación del Seminario y que después siguieron haciéndolo en el mismo durante seis meses al año<sup>23</sup>. Diariamente se solían dar cuatro clases: dos por la mañana y otras dos por la tarde, excepto el jueves por la tarde que solía haber vacación. El esquilón de la catedral era el referente para marcar el inicio y fin de las clases. El Seminario almeriense, salvo en algunos momentos puntuales, gozó de un reconocimiento general entre la población, no solo por la calidad de sus enseñanzas sino también por la formación global de sus alumnos. Este reconocimiento continúa vigente en la actualidad. Prueba de ello es el importante número de alumnos ilustres, eclesiásticos o seculares, que pasaron por sus aulas y que alcanzaron puestos de la más alta responsabilidad tanto eclesiásticos como civiles. El listado sería tan extenso que excedería sobradamente los límites impuestos a este trabajo<sup>24</sup>.

En 1953 el Seminario se trasladó a un nuevo edificio situado en las afueras de la ciudad, en la carretera de Nijar, pues el fundacional de la Plaza de la Catedral había quedado muy insuficiente para su crecido número de alumnos. En esta misma fecha se dividió en dos centros independientes, Seminario Menor de la Inmaculada y mayor de San Indalecio. En cuanto a su denominación, se le llamó en los primeros tiempos *Seminario Conciliar de San Indalecio* y también *Colegio Eclesiástico* e incluso *Seminario* y *Colegio* a secas

---

23 TAPIA GARRIDO, J.A.: *Almería, piedra a piedra*. Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería. Almería 1970. Pág. 384.

24 Para conocer más extensamente esta cuestión, puede consultarse la obra ya citada, *Historia del Seminario de Almería* ... en la que aparece un breve listado y una semblanza de algunos de estos alumnos.

## 2.- EL INSTITUTO DE ALMERÍA HASTA SU DESDOBLAMIENTO EN FEMENINO Y MASCULINO<sup>25</sup>

### 2.1.- La creación del Instituto en 1844

La idea de crear un Instituto de Segunda Enseñanza en Almería surge en 1842 y fue bien recibida en la sociedad almeriense, aunque los vaivenes políticos de la época retrasaron más de lo previsto su creación<sup>26</sup>. El Seminario estaba incorporado a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Granada y en él se podían cursar estudios universitarios, mientras que el Colegio de Humanidades era un centro con menor rango académico. Como quiera que el Seminario no pasaba por sus mejores momentos, la Diputación, que lo sostenía económicamente, pensó que esa subvención debería revertir en el nuevo centro, puesto que en él podrían estudiar también los alumnos que quisieran seguir los estudios eclesiásticos<sup>27</sup>. Al mismo tiempo se suprimiría el Colegio de Humanidades, transformándose en Instituto. Para las obras de adaptación del Colegio a Instituto ya se habían librado por parte de la Diputación 4.000 reales en noviembre de 1842<sup>28</sup>.

Pero la puesta en marcha del Instituto no fue tan fácil como podría creerse, pues si bien se estaban dando todos los pasos necesarios para su implantación e incluso la Diputación había nombrado en enero del 43 una Comisión que elaborara el reglamento, el presupuesto de las obras necesarias, las cátedras a crear y los sueldos de sus titulares<sup>29</sup>, la caída en el mes de julio del regente, el general Espartero, llevó al ostracismo a los intelectuales progresistas almerienses que habían apostado por el Instituto y, consecuentemente, el proyecto quedó paralizado. La nueva Corporación resultante de las Elecciones de noviembre aprovechó la favorable coyuntura para regularizar la situación del Seminario y suprimir las anteriores partidas presupuestarias destinadas a la implantación del Instituto, que en su opinión vendría a ser ya un gasto innecesario<sup>30</sup>, por lo que el intento de

---

25 En dos ocasiones anteriores ya me había ocupado del Instituto: La primera, en GARCÍA VALVERDE, M.: y GÓMEZ RUIZ, T.: “El Instituto de Segunda Enseñanza de Almería”, en *150 aniversario de la creación de las Enseñanzas Medias en Andalucía. 1845-1995*. Jerez de la Frontera, 1995 y la segunda en la Lección Inaugural del curso 2003-2004, bajo el título *Apuntes para una historia del Instituto “Celia Viñas” de Almería*. Almería, 2003.

26 Los frecuentes cambios políticos y su influencia en el proceso de creación del Instituto han sido estudiados ampliamente por el profesor Ramiro SANZ SALVADOR en “Los primeros años del Instituto de Almería ...” Op. cit. Por ello, aquí solo se hace un breve resumen del mismo.

27 OCHOTORENA, F.: *La vida de una ciudad: Almería siglo XIX (1800-1849)*. Librería-Editorial Cajal, S.L. Almería, 1976. Pág. 178.

28 *Ibidem*, pág. 179.

29 *Ibidem*, pág. 182.

30 Sin duda alguna, el rector del Seminario y diputado, Don Rafael Hernández Camín, utilizaría su mucha influencia en estas decisiones, pues ya eran conocidas con anterioridad sus opiniones contrarias a la

creación del Instituto quedó en vía muerta.

Sin embargo, el nombramiento de Don Joaquín de Vilches como Jefe Político de Almería en julio de 1844 propició el resurgimiento del proyecto de Instituto. Efectivamente, Don Joaquín se tomó el asunto como algo personal y no tardó mucho en conseguir que desde Madrid se enviase una Real Orden, de fecha 17 de noviembre de 1844, “*Previniendo que se promueva la creación de un Instituto de segunda enseñanza en esta capital*” y “*Aprobando la conversión del Colegio de Humanidades de esta capital en Instituto de 2ª Enseñanza*”. Aunque la Diputación procuró dar largas al asunto, ya era ineludible el establecimiento del Instituto y sólo era cuestión de tiempo.

Resueltos los trámites legales, en poco menos de un año Don Joaquín pudo conseguir hacer las obras de remodelación del extinto Colegio, elaborar el Reglamento, nombrar los profesores necesarios y solucionar los no pocos problemas que fueron surgiendo. De este modo, el 1 de noviembre de 1845 tuvo lugar el acto solemne de la inauguración, con la conferencia inaugural, cómo no, del propio Don Joaquín en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

El Instituto almeriense fue así uno de los primeros que empezaron a funcionar en España y, junto al San Isidoro de Sevilla, es uno de los más antiguos de Andalucía. Comenzó entonces una andadura que suma ya más de 175 años de vida. Al año siguiente, 1846, se crearon el de Jerez, el de Málaga y otros muchos.

## **2.2.- Las distintas denominaciones**

A lo largo de sus ya más de 175 años de vida el Instituto ha cambiado de nombre en varias ocasiones acomodándose bien a los sucesivos planes de estudio que se han venido sucediendo o a determinados vientos políticos. Así, su primera denominación fue la de *Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Almería*, debido a que su sostenimiento estaba a cargo de la Diputación; en 1857 perdió lo de Provincial y pasó a llamarse *Instituto de Segunda Enseñanza de Almería*; luego, en 1901, se tituló, de acuerdo con las nuevas disposiciones de principios de siglo, *Instituto General y Técnico de Almería*; más tarde, en 1924, la política centralista le colgó el adjetivo de nacional y retomó lo de segunda enseñanza rebautizándolo como *Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Almería*; el término de segunda enseñanza mudó pronto por el de

---

implantación de un Instituto en la ciudad, por la competencia que supondría para el Seminario.

Enseñanza Media y de esta forma, en 1938, vino a llamarse *Instituto Nacional de Enseñanza Media*, como reza la placa que aún se conserva milagrosamente en su fachada;



*Placa que se conserva en la fachada*

tras el desdoblamiento en dos institutos en 1963, uno masculino y otro femenino<sup>31</sup>, se llamó entonces *Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino de Almería* (INEMFA); perdió luego el apellido de nacional y también lo de enseñanza media y se llamó entonces simplemente *Instituto de Bachillerato Femenino*; cuando en 1976 pasó a ser mixto, durante muy poco tiempo, (de junio a octubre), vino a llamarse *Instituto de Bachillerato Mixto 3*; ese mismo año, por acuerdo del Claustro, se le añadió el nombre de su ilustre catedrática de Lengua, Celia Viñas, y pasó a ser *Instituto de Bachillerato Celia Viñas*; últimamente, en 1990, vino a llamarse *Instituto de Educación Secundaria Celia Viñas*, aunque mucho nos tememos que tampoco esta denominación sobrevivirá largo tiempo ante nuevos aires rebautizadores. En cualquier caso, los alumnos, haciendo uso de la economía de lenguaje que les caracteriza, lo llaman simplemente “*el Celia*”.

---

<sup>31</sup> A partir de esta división, nuestro estudio se ciñe solamente al Instituto Femenino, pues tanto este como el Masculino siguieron su recorrido histórico absolutamente independientes.

### 2.3.- Su primera ubicación

El Instituto de Almería se ubicó en sus comienzos en el edificio del recién desamortizado convento de los dominicos, situado en la plaza de Santo Domingo, junto al Santuario de la Virgen del Mar, en pleno centro de la ciudad, el mismo que hasta entonces había ocupado el extinto Colegio de Humanidades de Santo Tomás. Este convento había sido fundado por los Reyes Católicos en 1492 y se conserva hoy, aunque con bastantes modificaciones que afectaron tanto a sus dependencias interiores como a sus fachadas. Cuando se instaló el Instituto el edificio debía tener un acusado deterioro que, con el uso y el paso del tiempo, se iría acrecentando hasta el punto de ofrecer un aspecto lamentable. El alumno Antonio Ledesma Hernández así lo veía hacia 1867:

*“Mi padre que veía  
Mi afición a leer, por noche y día,  
Quiso que fuese un sabio y diese fruto  
Y me puso a estudiar Filosofía  
En cierta especie de corral que había  
A que daban el nombre de Instituto”<sup>32</sup>*

Hacia 1872 precisó de algunas obras de restauración como el derribo de una muralla del sur del edificio que amenazaba ruina, la construcción de un techo en el claustro, la mejora del Salón del Archivo y otras reformas menores. Algo más tarde, en 1889, las fachadas meridional y de levante presentaban ya una acusada ruina, por lo que fue preciso acometer su restauración, que se llevó a cabo bajo el proyecto del arquitecto Trinidad Cuartara. Ambas presentaban dos plantas separadas por cornisas y vanos abocinados en la planta baja y de un marcado clasicismo en la principal, como respuesta a un claro eclecticismo.

---

32 LEDESMA HERNÁNDEZ, A.: Obras completas. Almería Imprenta del Comercio. 1887.Tomo I. *Poemas*. Remembranzas. Canto Tercero-Pág. 201.



*La primera sede del Instituto, en el edificio que había sido convento de los dominicos*

Constaba por entonces de dos plantas, a las que se añadió una más en 1954, según proyecto presentado por el arquitecto Guillermo Langle, aunque las obras se dilataron algunos años más. Al mismo arquitecto se debe también el diseño de la portada principal.<sup>33</sup> En su interior destaca su bello claustro central rodeado de columnas en el piso bajo y balaustrada en el segundo, de estilo renacentista. Este edificio fue ocupado en 1810 por los franceses, que lo destinaron a cuartel, en 1822 por el gobierno constitucional, en 1835 fue desamortizado y durante la Guerra Civil se utilizó para distintos fines de la causa republicana, como refugio ante los bombardeos y como alojamiento de los republicanos malagueños que, huyendo de su ciudad, llegaron a Almería en febrero de 1937 en lo que se conoce como la *Gran Desbandada*. El tiempo y estas ocupaciones motivaron un deterioro notable y la necesidad de acometer importantes reparos al término de la contienda. Reinstalado nuevamente el Instituto, allí permaneció hasta el año 1951, año en el que, al resultar insuficiente para el crecido número de alumnos, se trasladó al edificio que ocupaba la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en la calle Javier Sanz y que hoy es sede del Instituto Celia Viñas, ocupando la Escuela de Artes el edificio que había sido Instituto.

---

<sup>33</sup> El profesor Emilio Villanueva afirma que la tercera planta del edificio se levantó en los años sesenta. Cf. VILLANUEVA MUÑOZ, E.: *Urbanismo y arquitectura en la Almería moderna*. Ed. Cajal. Almería. 1983. Pág. 410.

De este edificio y de su discurrir diario en aquellos primeros años nos dejó Antonio Ledesma una pintoresca descripción: “...cuyo claustro conventual vino a ser el Instituto; pero en tal mal estado que las arcadas claustrales amenazaban ruina, teniendo que sujetárselas con tirantes de hierro; las verjas del huerto central veíanse desvencijadas y rotas; las escaleras de acceso al piso alto descuadradas y las tapias que rodeaban las clases estaban medio aportilladas y caídas. Sobre estas, un perrazo de terranova sacudía sus negras lamas y enseñaba sus dientes y a su custodia estaban confiados aquellos portillos, por donde, sin tal guardián, hubieran entrado y salido a mansalva los rateros.

*Por aquel claustro amenazado de desplome, alrededor de aquellas verjas despedazadas, paseaban los estudiantes de Latín y Filosofía, esperando sus clases, o conversaban bulliciosamente en grupos, a que solo faltaban, para ser típicos, los clásicos manteos. Las conversaciones y las rondas se interrumpían al paso de algún profesor de adusta jeta o voluminoso abdomen, y un bedel de encorvado cuerpo y vigilante mirada iba en sentido contrario al de los paseantes, escrutando gestos, espiando conversaciones y curioseando grupos, para mantener en el establecimiento docente la calma y la compostura”<sup>34</sup>*

#### **2.4.- Los primeros catedráticos y profesores**

El cuadro de profesores del Instituto de Almería contaba el año de su inauguración con una plantilla de 11 profesores. Eran los siguientes:

Don José Ramón García, de Latín y Castellano

Don Santiago Capella Oriola, de Latín y Castellano

Don Juan Ramón López, de Retórica y Poética

Don Félix García, de Geografía y Matemáticas

Don Antonio Llorente, de Moral y Religión

Don Pedro Guevara Pérez, de Lógica

Don Pedro de la Cuesta, de Francés

Don Vicente Gómez, de Matemáticas

Don Ramón Gutiérrez, de Historia

Don Vicente Pérez, de Física y Química

Don Gaspar Molina Capel, de Historia Natural

---

34 LEDESMA HERNANDEZ, A.: *Canuto Espárrago*. Op. Cit. Págs. 46 y 47.

Todos estos profesores disponían de un sueldo anual de 6.000 reales (1.500 pesetas, unos 10 euros al mes). La gratificación al Director era de 2.000 reales anuales (500 pesetas, unos tres euros) y de 1.000 (250 pesetas, menos de 2 euros) al Secretario. Además, el Instituto disponía de un conserje, con un sueldo de 3.000 reales (750 pesetas), dos bedeles, con 2.200 cada uno (600 pesetas) y un portero, con 1.800, 450 pesetas). Los gastos de Secretaría ascendían a 1.000 reales (250 pesetas)<sup>35</sup>.

Sin embargo, a partir de 1.848 encontramos algunas diferencias entre los sueldos de los catedráticos, pues cinco catedráticos cobraban 8.000 reales, dos cobraban 7.000 y cuatro catedráticos cobraban 6.000. Aún seguían siendo 11 los catedráticos del Centro. Se mantienen los sueldos a conserje, portero y bedeles. En los presupuestos de 1849 el secretario del Centro tenía una gratificación del 1% del presupuesto.

El Instituto tenía en 1869 una plantilla de ocho catedráticos con un sueldo de 800 escudos anuales, (2.000 pesetas). El que impartía Física y Química, el sacerdote Don Vicente Pérez, contaba con medio sueldo, ya que tenía otras obligaciones de carácter religioso. También contaba el Centro con dos profesores auxiliares con medio sueldo cada uno y un profesor de Doctrina Cristiana. Además, prestaban sus servicios un Conserje, dos Bedeles, un Portero, un Mozo y dos escribientes<sup>36</sup>.

En 1869 los catedráticos de las Baleares y Pontevedra tuvieron una subida a 3.000 pesetas anuales. El Gobierno de la Nación solicitó que las demás Diputaciones siguiesen ese ejemplo, pues tales aumentos beneficiaban al Progreso de la Nación, ya que la Enseñanza era una institución que hacía mucho por el País y un sólido fundamento de las instituciones democráticas<sup>37</sup>. Pero en Almería no se dieron por enterados y siguieron recibiendo las consabidas 2.000 pesetas.

Los sueldos de los catedráticos de Instituto dependían de las diferentes Diputaciones, por lo que había importantes diferencias entre unas provincias y otras. Así, a título de ejemplo, 3.000 pesetas anuales se cobraban en Sevilla y Barcelona, 2.500 en Oviedo y 2.000 en Almería. Como podemos comprobar, esto de ir a la cola en Almería no es nada nuevo, sino que viene ya de muy antiguo.

Las deudas de la Diputación con los catedráticos del Instituto fueron

---

35 Archivo Instituto Nicolás Salmerón de Almería. (En adelante A.I.N.S.A.)- Expediente de los presupuestos para el año de 1847. Desde el año 2010 los fondos históricos del Instituto se encuentran depositados en el Archivo Histórico Provincial de Almería.

36 B.O.P.A. 12-2-1869.

37 B.O.P.A. 6-11-1869.

frecuentes durante el reinado de Amadeo I y durante la I República<sup>38</sup>, aunque la Diputación les había concedido una pequeña subida en 1873<sup>39</sup>. Sin embargo, el retraso en los cobros y el hecho de que las Diputaciones propiciaban la apertura de establecimientos Libres de Enseñanza Superior, alimentaba las críticas de profesores y autoridades del Estado contra las Diputaciones Provinciales<sup>40</sup>.

En noviembre de 1874 los Institutos de Madrid fueron los primeros en conseguir que el Estado se hiciese cargo de su mantenimiento. Posteriormente, a finales del siglo, el político alicantino Carlos Navarro Rodrigo, diputado en Cortes en diferentes ocasiones por Almería, donde tiene dedicada una céntrica calle, consiguió en 1887, desde su cargo de Ministro de Fomento, que los sueldos de los catedráticos de Instituto se incluyesen en los Presupuestos Generales del Estado. No obstante, estos logros no consiguieron nunca apaciguar los ánimos de los profesores, pues las diferencias de sueldos y los posteriores problemas del reparto de los derechos obvencionales y las permanencias eran fuente de frecuentes discusiones<sup>41</sup>.

De los cursos de 1845-46 y de 1846-47 hemos podido consultar la correspondencia entre el Instituto y la denominada Junta Inspector. Como comunicaciones más curiosas de esta correspondencia podríamos destacar el intento de nombramiento por parte de la Junta Inspector de Don José A. Bueno Rodríguez como catedrático interino de Geografía e Historia, nombramiento contra el cual protestó el Centro almeriense evitando el mismo, o cuando la Junta llamó la atención sobre el hecho de que determinados catedráticos impartían su docencia también en otros centros. Concretamente, se referían a Don Pedro Guevara, Don Vicente Pérez y Don Santiago Capella. Les obligan a optar entre la cátedra en el Instituto o en el Seminario. Los tres catedráticos contestaron que solamente desempeñaban la cátedra del Instituto. Está claro que el pluriempleo en la Enseñanza fue siempre un recurso de los profesores debido sin duda a sus bajos sueldos.

## **2.5.- Los Directores y profesores del Instituto fundacional**

El primer Director del Instituto de Almería fue Don Ramón Gutiérrez, que había sido el último director del anterior Colegio de Humanidades. Impartía la asignatura de

---

<sup>38</sup> *La Crónica Meridional*. Almería. 23-5 y 17-8-1874.

<sup>39</sup> B.O.P.A. 17-8-1873.

<sup>40</sup> B.O.P.A. 1-11-1874.

<sup>41</sup> Los derechos obvencionales eran aquella parte de la matrícula que se repartía entre los profesores según su rango y función; las permanencias eran las tasas mensuales cobradas a los alumnos y que eran distribuidas según el número real de clases dadas.

Historia. Tras su fallecimiento en 1854, le sucedió en el cargo Don Esteban Llorente Galera, catedrático igualmente de Geografía e Historia y abogado, que cesó en 1869. Ese mismo año ocupó la Dirección Don. Gaspar Molina y Capel, licenciado en Medicina y catedrático de Historia Natural. Posteriormente, en 1871, fue Director Don Pedro Guevara Pérez, catedrático de Psicología, Lógica y Ética. Su cese en 1872 motivó el segundo nombramiento de Don Gaspar Molina y Capel. Tras su fallecimiento en 1873, le sucedieron Don Salvador de la Cámara y Arrivillaga, profesor de Matemáticas, Don Santiago Capella Oriola, catedrático de Latín y Castellano y posteriormente de Retórica y Poética, que renunció en 1875 y Don Francisco Doménech Bueso, catedrático de Historia Natural, Filosofía e Higiene, al que sucedió en 1889 Don Enrique Martín Sánchez Bonisana, profesor de Ciencias, que se mantuvo en el puesto hasta 1909 y al que sucedió Don Alberto Regulez y Sanz del Río, catedrático de Literatura, cuyo fallecimiento en 1912 motivó el nombramiento de Don Gabriel Callejón Maldonado, catedrático de Psicología, Lógica y Ética, que se mantuvo hasta su muerte en 1940. Don Florentino Castro Guisasola, catedrático de Latín, fue director hasta 1944, que cesó por enfermedad. Tras una breve interinidad de Don Juan Arevalo Cárdenas, catedrático de Geografía e Historia, en 1945 fue nombrado Don Francisco Saiz Sanz, catedrático de Matemáticas, que se mantuvo hasta 1958 año en el que Don Ignacio Cubillas Jiménez, catedrático de Ciencias Naturales fue nombrado director. A su muerte, acaecida en 1961, Don Antonio Cabrera Jiménez, catedrático de Física y Química ocupó el puesto hasta 1963, fecha en la que tuvo lugar el desdoblamiento del Instituto en uno Femenino y otro Masculino, siendo el profesor Cabrera Jiménez el último de los directores del Instituto fundacional.

Un Instituto como este con tantos años de historia hace imposible el mencionar a todos los que han formado parte del mismo como profesores y cualquier intento de selección pecaría seguramente de discriminatorio. Entre ellos había, naturalmente, de todo tipo y condición: unos con mayor formación que otros; algunos de edad algo avanzada y otros más jóvenes; unos eran auténticos huesos duros, el azote de los alumnos, otros blandos, blandísimos para conceder el aprobado; algunos exigentes al máximo en cuanto a la compostura y el mantenimiento del orden y otros más laxos e indulgentes; muchos severos severísimos, poco amigos de confianzas, otros bondadosos y confidentes; muchos ilustres por la notoriedad alcanzada en sus distintas disciplinas; bastantes de ellos autores de libros de texto para sus alumnos y no pocos pasaron luego a la Universidad. Todos y cada uno deben ser recordados con la capa de benevolencia que el tiempo suele extender sobre todo y sobre todos. Por eso, aunque fueron muchos los profesores ilustres que tuvo el Instituto de

Almería, solo ofreceré aquí una selección, totalmente subjetiva y, por consiguiente, susceptible de ser revisada y corregida con mejores criterios. Así pues, entre los muchos profesores ilustres que tuvo el Instituto de Almería mientras fue el Instituto único de la ciudad, destacamos a los siguientes:

**Don Francisco Arias de Reina y Serrano**<sup>42</sup>. Nació en Sevilla en 1824 pero desarrolló su vida profesional, cultural y política en Almería. Fundador de *El Centinela*. Fue de los primeros alumnos del Instituto. Obtuvo el título de bachillerato en 1848. Posteriormente obtendría el título de bachiller en Arte en el Instituto de Almería con la calificación de Sobresaliente. En 1862, ganó la cátedra de Latín y Castellano con el número uno eligiendo Almería. En 1870 se graduó como Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Granada. Fue nombrado, por don Nicolás Salmerón, Gobernador civil, primero de Cáceres y después de Granada. Falleció en 1880.

**Don Santiago Capella Oriola**. Nació en Alhama. Estudió en el Seminario de Almería, aunque no llegó a recibir ninguna orden sagrada. Un auténtico humanista, demócrata y republicano que estuvo integrado en la masonería. Fue fundador del Ateneo en 1876. Y miembro de la Sociedad de Amigos del País. Librepensador y político muy relacionado con Nicolás Salmerón, llegando a formar parte de los círculos democráticos de la ciudad. Procedía del Colegio de Humanidades del que había sido profesor desde sus inicios. También impartió docencia en el Seminario. Primeramente, fue catedrático de Latín y posteriormente de Retórica y Poética, Director del Instituto. Falleció en 1881.

**Don Florentino Castro Guisasola**. Había nacido en Oviedo en 1893. Estudió en varios seminarios y con los jesuitas en Comillas. En 1920 obtuvo la cátedra de Latín y fue destinado a Almería. Más investigador que docente. Sus trabajos sobre la *Celestina*, el origen del vascuence y el *Libro del Buen Amor* son todavía hoy un referente obligado para los estudiosos de dichos temas. Puso también su atención en la investigación de temas de historia local y tradiciones almerienses. Tras una larga y penosa enfermedad, murió en 1945. Donó su magnífica biblioteca al Instituto.

**Don Andrés Giuliani y Cosci**. Fue catedrático de Dibujo. Aunque italiano de nacimiento, (Livorno, 1815), la mayor parte de su vida transcurrió en España, primero en Madrid y después en Granada y Almería, donde se afincó finalmente en 1855. Fue un afamado pintor, autor de una galería de personajes históricos para el Ayuntamiento de Almería y también retratos de la burguesía adinerada de la época. Para el Instituto realizó un cuadro de Amadeo

---

42 A.G.A.A. Leg. 5.595. Exp. 29. Expediente de Don Francisco Arias de Reyna.

I. A pesar de que gozó de un merecido reconocimiento social por parte de la sociedad almeriense, su vida afectiva personal no fue afortunada, lo que posiblemente fuera la causa que le condujo al suicidio en enero de 1887.

**Don José Gómez Rosende**<sup>43</sup>. Aunque había nacido en Granada en 1862, se instaló en Almería nada más terminar sus estudios de Medicina (1883) y fue un destacadísimo cirujano, asiduo colaborador de la revista *La Voz Médica*, en la que publicó muchos artículos, la mayoría sobre aspectos relacionados con la salubridad de Almería, alertando frecuentemente sobre el lamentable estado sanitario de la ciudad. Fue médico de la Beneficencia provincial, desempeñando, entre otras responsabilidades, la Dirección del Sanatorio Psiquiátrico durante casi 50 años. También fue miembro fundador del Colegio de Médicos de Almería, ocupando en su primera Junta el cargo de secretario. Adquirió notoria fama cuando a principios del siglo XX administró la primera inyección intravenosa y operó la primera hernia estrangulada en Almería. Casado con Doña Soledad Campana Caballero, fue el patriarca de una numerosa y conocida saga de médicos. En 1897, avalado, sin duda, por sus conocimientos de Anatomía, fue nombrado profesor encargado de la Cátedra de Gimnástica del Instituto y ese mismo año pidió ser ascendido a profesor interino, aduciendo entre sus méritos el de haber colocado el Gimnasio del Centro a la altura de los de las mejores capitales. En su solicitud afirma que renunciaría al sueldo que le correspondiese<sup>44</sup>.

**Don Antonio González Garbín**<sup>45</sup>. Nació en Almería en 1836. Aprendió las primeras letras con Don Pantaleón Martín Aguado. Fue alumno del Instituto de Almería. Uno de los primeros doctores en Filosofía y Letras de Almería. También cursó la carrera de Derecho en Madrid. En el Instituto de Almería fue catedrático de Latín y Griego y posteriormente de Retórica y Poética. En 1873 obtiene la cátedra de Literatura Clásica Griega y Latina de la universidad de Granada. Participó en la Revolución de 1868, fue concejal del Ayuntamiento de Almería, nombrado tras el triunfo revolucionario. Aceptó el cargo de Gobernador de Almería por su amistad con el entonces Presidente de la República Don Nicolás Salmerón. Cooperó con la Sociedad de Amigos del País. Por sus publicaciones didácticas en la Exposición de 1888, obtuvo la medalla de oro de la Real Instrucción Pública.

**Don Pascual González Guzmán**. Nació en Granada en 1928. Catedrático de Lengua y Literatura, llegó a Almería en 1959. Todo un lujo como profesor. Fue Delegado de

---

43 Su inclusión en este elenco viene justificada, entre otros méritos, por una razón de parentesco: fue mi abuelo paterno.

44 Archivo Histórico Provincial de Almería. Leg. 45.083. Exp. 11.

45 A.G.A.A. Expediente de Don Antonio González Garbín.

Educación entre 1971-73 y en 1978 Inspector de Enseñanza Media. Su llegada a Almería, coincidiendo en el tiempo con otro magnífico profesor, Don Antonio Cabrera Jiménez, catedrático de Física y Química, supuso un revulsivo en la Enseñanza Media. Aunque especializado en Dialectología, estaba al día en la Literatura contemporánea y fue de los primeros en hablar ya de Federico García Lorca, de Machado y de Miguel Hernández en una época en la que en la mayoría de los centros docentes ni siquiera se mencionaban y su explicación estaba prácticamente vedada. Sus alumnos, entre otras novedades, pudieron oír hablar ya de las “jarchas” mozárabes y de las “moaxajas”. Quizás su sitio debía haber sido la Universidad, pero distintas circunstancias lo impidieron. Se benefició así de ello la ciudad y los estudiantes de Almería. Falleció a los 57 años en un desgraciado accidente de tráfico.

**Don Pedro Guevara Pérez.** Catedrático de Psicología, Lógica y Ética. Fue Director del Instituto durante el curso de 1871-72. En el acto de apertura de curso celebrado el 1 de noviembre de 1871 se manifestó como persona de pensamiento católico y conservador. Se mostraba partidario de la Enseñanza Pública frente a los excesos y malos resultados de la Enseñanza Libre. Fue profesor del Colegio de Humanidades y del Seminario y después del Instituto de Almería desde sus primeros años de funcionamiento hasta su muerte en junio de 1876.

**Don Gaspar Molina y Capel**<sup>46</sup>. Nació en Almería en 1817 y falleció en 1873. Distinguido e ilustrado médico. Fue socio y corresponsal de la Academia Nacional Médico Quirúrgica de Granada y también de la de Medicina de la misma ciudad. Catedrático de Historia Natural. Secretario del Instituto en sus primeros años y posteriormente director en dos ocasiones. Fue un decidido progresista, miembro de la Junta Revolucionaria de Almería en septiembre de 1868 y presidente del Comité Demócrata en 1869, del que también formaban parte como vocales Don Santiago Capella, Don Francisco Arias de Reyna y Don Pantaleón Martín Aguado. Nicolás Salmerón, que era su cuñado y había sido también su discípulo, contó pues con simpatizantes colaboradores almerienses en aquella “República de los Profesores”.

**Don Francisco Saiz Sanz.** Nació en Guadalajara en 1913, aunque la mayor parte de su vida transcurrió en Almería, a donde llegó como catedrático de Matemáticas en 1941. Fue director del Instituto fundacional y también del Nicolás Salmerón. Tuvo una dilatada e intensa vida profesional, convirtiéndose en un referente entre sus compañeros y en la sociedad almeriense, por su total entrega y dedicación a sus alumnos. Don Francisco no solo

---

46 Para un mayor acercamiento a la biografía de Gaspar Molina y Capel se puede consultar el muy completo trabajo de GARCÍA RAMOS, J. A. y MARTÍN MARTÍNEZ, P.: “La llama viva del republicanismo español durante el siglo XIX en las biografías de dos médicos almerienses: Francisco Salmerón López y Gaspar Molina Capel”, en *El Eco de Alhama*. Nº 17 Almería, julio, 2004.

fue un magnífico profesor, fue también un caballero, hombre afable y de exquisita educación que, a pesar de su reconocida severidad en los exámenes, supo granjearse el respeto de sus alumnos, que cariñosamente le llamaban “el Matraca”. El Ayuntamiento, del que había sido concejal, le concedió el título de “Hijo adoptivo” y le dedicó una Plaza. Falleció en 1993 **Celia Viñas Oliveia**<sup>47</sup>. Catedrática de Lengua y Literatura. Había nacido en 1915, en Lérida. En 1943, tras aprobar con el número 1 las oposiciones a Cátedra de Instituto, escogió como destino Almería. Excelente narradora y poetisa de gran delicadeza, su llegada a Almería en 1943 supuso una auténtica revolución en el Instituto. Sin duda alguna, la profesora de mayor carisma entre los alumnos. Aunque en unos primeros momentos algunos compañeros la criticaron, finalmente supo ganarse a todos por su sinceridad y valentía en sus planteamientos. En Almería se convirtió en una asidua colaboradora a la hora de organizar todo tipo de actividades culturales. Su temprana muerte en 1954 dejó un vacío difícil de llenar. Como ya hemos dicho, da nombre hoy al Centro y un precioso busto en mármol, obra del artista almeriense Jesús de Perceval, preside su Sala de Profesores.



*Retrato y busto, obra de Jesús de Perceval, de la profesora Celia Viñas, catedrática de Lengua y Literatura, que da nombre al Instituto.*

Varios profesores de nuestro Instituto publicaron libros de texto para sus alumnos<sup>48</sup>. Entre ellos, el primero que lo hizo fue Don Gaspar Molina y Capel, catedrático

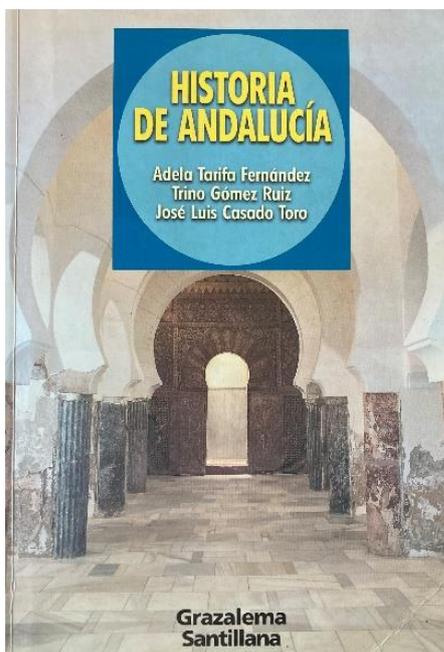
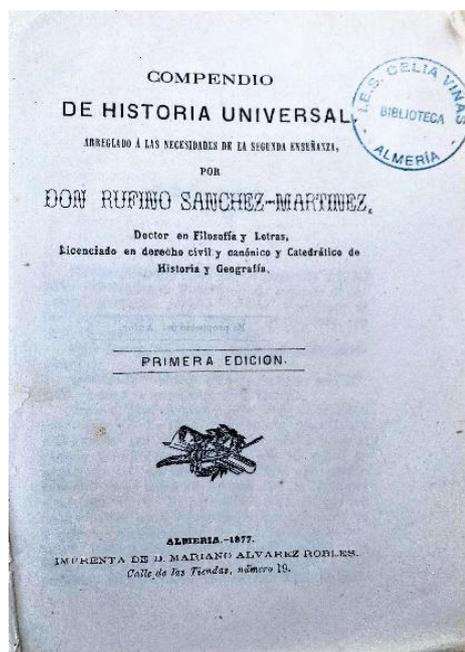
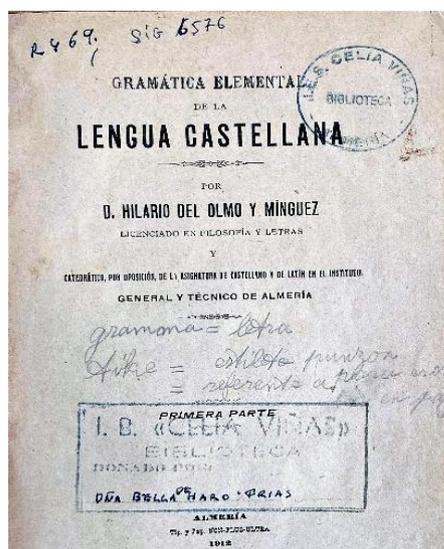
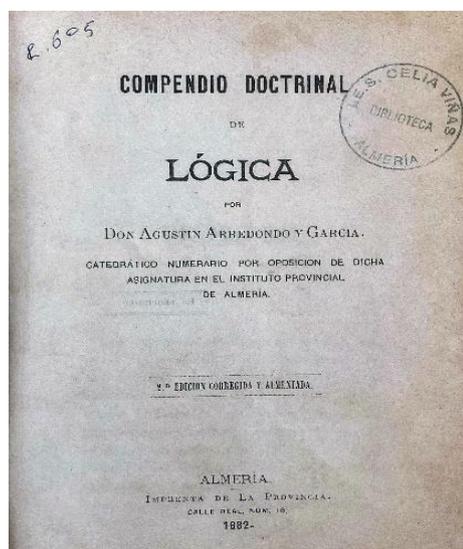
---

<sup>47</sup> Celia Viñas mantuvo una asidua relación epistolar con su familia y en sus cartas alude frecuentemente al ambiente de la ciudad y del propio Instituto reflejando las luchas internas del profesorado del momento. Recientemente, el profesor Francisco Galera Noguera ha publicado esta correspondencia bajo el título *Cartas de Celia Viñas a su familia. 1943-1949* (I.E.A. Almería, 2015).

<sup>48</sup> Las fichas bibliográficas que he podido encontrar son:

MOLINA CAPEL, G.: *Tratado de Agricultura*. Imprenta La Crónica Meridional. Almería, 1865;

de Historia Natural, que publicó en 1865 un Tratado de Agricultura; Don Agustín Arredondo y García, catedrático de Filosofía, escribió en 1882 un Compendio Doctrinal de Lógica; Don Hilario del Olmo, catedrático de Castellano y Latín, publicó varios textos, dos de Latín y otro de Gramática castellana; Don José M<sup>a</sup> Artero García, catedrático de Ciencias Naturales, dos libros de Ciencias Naturales y una Historia Natural Básica en cinco tomos y, en tiempos mucho más recientes, yo mismo fui coautor de una Historia de Andalucía.



*Algunos de los libros publicados por profesores del Instituto*

ARREDONDO Y GARCIA, A.: *Compendio Doctrinal de Lógica*. Imprenta de la Provincia. Almería, 1882; DÍAZ SALDAÑA, D. ANDRÉS: *Gramática castellana y latina*. Imprenta de Cordero hermanos. Almería, 1884; DEL OLMO, H.: *Gramática elemental Latina*. Imprenta de N. Cordero. Almería, 1901; *Elementos de gramática Latina*. Imprenta la Industria. Almería, 1907; *Gramática Elemental de la Lengua Castellana*. Tip. y Pap. Non Plus Ultra. Almería, 1912; ARTERO GARCIA, J.M.: *Ciencias Naturales 1º*. Ed. Everest. León, 1970 y *Ciencias Naturales BUP 1º*. Ed. Everest. León, 1975; GÓMEZ RUIZ, T y otros.: *Historia de Andalucía*. Ed. Grazalema Santillana. 1999.

## 2.6.- Los alumnos

Del libro de cuentas del Instituto, para el curso de 1845-46, se deduce que el primer año iniciaron los estudios 111 alumnos. En cualquier caso, para finales de noviembre el número de matrículas no debía ser el esperado y la Diputación tuvo que tomar el acuerdo de permitir que los alumnos pudiesen abonar el importe de los derechos establecidos en más plazos que los señalados en el Reglamento. De esta forma, se pudo reclutar a 10 más, por lo que el número total de matriculados fue de 121<sup>49</sup>.

Con objeto de facilitar el acceso a los estudios a los jóvenes de la provincia, en 1861 se abrió un internado agregado al Instituto, aunque la necesidad de su creación ya se había manifestado por el director del Instituto desde 1855<sup>50</sup>. Se llamó Colegio de Segunda Enseñanza y admitía alumnos internos y mediopensionistas, que eran llamados pupilos. Como estos internados se crearon en muchas provincias, el Estado publicó un Reglamento para su gobierno y régimen bastante extenso y detallado<sup>51</sup>. Se pagaban entonces 7 reales diarios. El primer año solo tuvo 6 alumnos, pero su número debió ir aumentando con los años, pues en 1864 necesitó de obras para su ampliación y en 1868 tenía 37 alumnos. Era independiente del Instituto y era atendido por un director, capellán, regente-secretario, profesor de gimnasia, mayordomo, cocinero con su pinche, dos camareras, dos mozos y un portero, que era también el del Instituto. Los alumnos estaban obligados a llevar un uniforme que consistía en: levita de paño azul con botón dorado, chaleco blanco con igual botón, corbata negra, pantalón y gorra azules con galón dorado y sobre el de la última un sol saliente bordado en plata, guante blanco y bota de charol, aunque para las clases solo estaban obligados a llevar la gorra azul con las iniciales C.I. (¿Colegio Internado?)<sup>52</sup>. En 1868 se cerró, se derribó y se vendieron los terrenos y con su producto se hicieron diversas obras de mantenimiento y remodelación<sup>53</sup>. Su cierre hay que relacionarlo directamente con los planteamientos políticos que propiciaron la Revolución de septiembre de dicho año, pues fue una de las primeras decisiones de la Junta Provisional Revolucionaria de Gobierno de la Provincia de Almería, que el 3 de octubre publicó un escueto decreto ordenando el cese

---

49 OCHOTORENA, F.: *La vida de una ciudad. Almería siglo XIX (1850-1899)*. Pág. 191.

50 En la Biblioteca de la Diputación Provincial se conserva una Memoria del curso 1861-62, con el título de *Memoria del Colegio de Segunda Enseñanza de Almería*, que comprende un discurso del director, exponiendo la gestación del mismo y una prolija enumeración de los enseres y útiles con los que contaba.

51 Decreto Orgánico y Reglamento de Colegios de Segunda Enseñanza. Gaceta de Madrid de 6 de noviembre 1861.

52 B.O.P.A. 18.08.1867. También, durante algún tiempo, los alumnos del Instituto vinieron obligados a llevar un traje a la manera de uniforme, que muy pronto dejó de ser obligatorio.

53 OCHOTORENA, F.: Op. cit. pág. 107.

inmediato del Internado<sup>54</sup>.

En el Instituto existía un Consejo de Disciplina, constituido por dos vocales con sus respectivos suplentes. Sus nombramientos los realizaba la Junta Inspectora a propuesta del Director del Centro<sup>55</sup>. Ante las faltas de disciplina, el Reglamento prohibía los golpes y malos tratos, aunque algún que otro palmetazo o coscorrón seguramente recibirían los más díscolos, pero el correctivo más frecuente era el inmediato encierro en el cuarto oscuro, llamado popularmente el “cuarto de las ratas”, poner a los alumnos de rodillas o de cara a la pared y, naturalmente, el traslado a los padres de las faltas cometidas, para que aplicasen las reconvenciones oportunas. La existencia de este cuarto oscuro queda confirmada en más de una ocasión, como cuando en 1846 se decide en dos momentos diferentes “recomponer la puerta del calabozo” o “limpiarlo a fondo”<sup>56</sup>.

A veces el comportamiento de los alumnos sobrepasaba los límites de lo permisible y era necesario tomar medidas de mayor alcance. Así debió ocurrir cuando en 1901 algunos alumnos se mofaron de un fraile dominico con el que se cruzaron en la calle. Hasta la prensa local se hizo eco del incidente y daba la noticia diciendo: *“Un suceso ocurrió ayer por la mañana en la puerta de la iglesia de santo Domingo. Varios estudiantes del instituto, al ver aparecer a un fraile dominico, profirieron en gritos e insultos contra el religioso, viéndose obligado este a demandar del director de aquel Centro de Enseñanza, Sr. Sánchez Bonisana, el castigo de los alborotadores...”*<sup>57</sup> En tiempos más recientes, en la década de 1970, la creación del Colegio Universitario en Almería, dio ocasión a que se importara de la vecina ciudad de Granada la costumbre de celebrar el día 15 de noviembre la fiesta de San Alberto Magno, patrón de los estudiantes de Ciencias, con grupos de alumnos que interrumpían las clases al tiempo que se manifestaban por las calles. Esta celebración, en un primer momento era “pacífica” y más o menos controlable. Sin embargo, cada año fue creciendo en número de participantes, en actos vandálicos e incluso en cierta violencia contra las personas y el mobiliario urbano, especialmente en los alrededores del Celia Viñas, lugar de concentración de los alumnos de los distintos institutos, por estar situado en pleno centro de la ciudad. En el año 1988 alcanzó tal virulencia que sorprendió a todos, pues las

---

54 El Decreto establecía: Art. 1º Queda suprimido el Colegio de Internos agregado a este Instituto. Art. 2º Las clases de dibujo se instalarán en el local de dicho establecimiento. Curiosamente, lleva la firma de Francisco Arias de Reina, catedrático del Instituto.

55 A.I.N.S.A. Libro de Entradas y Salidas de documentos del Instituto durante los primeros años de su funcionamiento.

56 SANZ SALVADOR, R.: “Los primeros años del Instituto de Almería”. En *150 años...* Op. cit. Pág. 174.

57 *La Independencia*. 12 febrero de 1901.

celebraciones se adelantaron varios días y se sucedieron durante toda una semana; el número de manifestantes y alborotadores, incluso ajenos al mundo estudiantil, se hizo muy considerable; la violencia superó todas las expectativas, arrojando contra el Instituto huevos, botellas y piedras que impactaban contra la fachada e incluso penetraban en las clases y demás dependencias. Los destrozos fueron enormes: se dañó gravemente la artística vidriera, la gran lámpara de la entrada, 23 cristales de las ventanas y la fachada quedaron en un estado lamentable. Toda la prensa local se ocupó durante varios días del asunto. Ante esta situación, el Claustro de Profesores emitió un comunicado lamentando los hechos y suspendiendo las clases “...hasta que esté garantizada la normalidad académica”. El problema se agravó tanto que fue necesario una intervención conjunta de la policía y las autoridades educativas para lograr que poco a poco se fuera apagando dicha costumbre.



Como todos los alumnos de todos los institutos de todas las ciudades, los de Almería no les iban a la zaga en distintos tipos de trastadas. Conocemos algunas de las protagonizadas por aquellos mozos, especialmente en la clase de Don Cosme, profesor de Psicología, Lógica y Etica, y befa y escarnio de la grey estudiantil: el alfiler puesto en el asiento de su sillón, el murciélago colocado bajo la campanilla de la escribanía, la pata rota a la mesa para que se tumbara y la imitación de toda especie de animales<sup>58</sup>. Ciertamente es que las trastadas parecen formar parte inherente con la condición de estudiante y todos hemos tenido ocasión de conocerlas, e incluso “sufrirlas”. Basten un par de ejemplos: lo que no hace

---

<sup>58</sup> LOPEZ CRUCES, A. J.: “Antonio Ledesma Hernández, alumno del Instituto almeriense” (1867-1870)”. *En 150 años...* Pág. 92.

muchos años le ocurrió al prestigioso profesor Don Francisco Saiz Sanz. Don Francisco fue el propietario de uno de los primeros coches “Biscúter” matriculados en Almería en 1955.



*Coche Biscooter, motor Hispano Villiers de un cilindro, 197 cc y dos tiempos 9 CV*

Sin los problemas de tráfico de hoy día, lo colocaba en la calle Javier Sanz, en la misma puerta del Instituto para favorecer su vigilancia. Un día, mientras confiado impartía su clase, un grupo de alumnos de Sexto Curso reaparcaron el popular Biscuter nada menos que en el interior del Instituto. Nos podemos imaginar la sorpresa e indignación del bueno de Don Francisco, que nos consta no tomó represalia alguna contra los autores de aquella pesada broma. O aquella otra gamberrada cuando en clase de Latín los alumnos de la última fila estaban alborotando más de la cuenta y la profesora dijo: "el último banco a la calle" y los alumnos obedecieron literalmente la orden dada y tiraron el banco por la ventana. Recuerdo también como yo mismo, en tiempos más recientes, encontré una banca en el Aula de exámenes en la que un alumno había escrito "Alumno: Antonio Gómez Pérez; Examen: Matemáticas; Profesor: Don José Moya; Pronóstico: me doy por follado". Era más que evidente que aquel alumno no tenía la más mínima esperanza de aprobar el examen<sup>59</sup>.

Los motes y apodos eran frecuentes entre los estudiantes. Así, conocemos al “Barbas tristes”, el “Bocas”, el “Cuatro ojos”, el “Capaor” ... que aluden a determinadas características físicas o profesionales. Pero en esto no hemos cambiado mucho y hace unos años, cuando yo mismo era profesor, eran muy populares el “Matraca”, el “Farolas”, el “Pechugas”, el “Zanahoria”, la “Pepa”, dirigidos a algunos profesores y entre los alumnos

---

<sup>59</sup> Don José Moya Lao, catedrático de Matemáticas y del que me honro de haber sido su compañero y amigo, era conocido y temido por su mucha severidad.

sobrenombres tan variopintos como el “Casper”, el “Joche”, el “Pajarillo”, el “Pelos coño”, el “Cabra”, “Isra el Loco”, el “Chino”, el “Cara huevo” y otros muchos. En cualquier caso, los alumnos de este Instituto siempre se han caracterizado por su buen comportamiento en general y una buena muestra de ello puede ser el respeto al Sagrado Corazón de Jesús, “el Santo”, que le han llamado siempre los alumnos, y que lleva ahí presidiendo la segunda planta del edificio desde tiempo inmemorial y nunca ha sido objeto de ninguna burla, ni acto vandálico, manifestándose así el alto grado de educación y respeto del que los alumnos de este Instituto han venido haciendo gala. Solamente recuerdo una broma inocente: en una ocasión le pusieron un cigarrillo en la mano.



*Sagrado Corazón de Jesús  
Ólot-Gerona 1941 aprox.*

La actitud de los catedráticos del Instituto de Almería se mostró contraria a los decretos de Enseñanza Libre, emanados por los diferentes Gobiernos durante el Sexenio Revolucionario, que facilitaban el que múltiples colegios, seminarios y profesores particulares, preparasen a los alumnos en las Enseñanzas del Bachillerato. En diferentes circulares, aparecidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, se mostraban muy críticos con la mala preparación con la que llegaban los alumnos y la temprana edad con la que realizaban los exámenes de Ingreso en el Bachillerato, pues los alumnos se examinaban sin dominar las normas gramaticales y las más elementales reglas matemáticas, existiendo un vacío legal para impedir por la edad el derecho a examen de Ingreso. Pero esta situación tampoco nos resultará extraña, pues bien sabemos con qué nivel de conocimientos llegan hoy al Instituto muchos alumnos de la ESO.

Aunque en las circulares se muestran los profesores del Instituto con propósito de ser severos en las calificaciones, en el curso 1871-72 se presentaron 79 alumnos al examen de Ingreso, aprobando 55, casi un 70%. Eran los catedráticos del Instituto de Almería contrarios a que los alumnos se matriculasen de muchas asignaturas, que les eran de imposible preparación, por lo que aconsejaban a los padres que sus hijos se presentasen a un reducido número de ellas. Deseaban cooperar con los profesores libres orientándoles sobre los textos didácticos y programas que debían seguirse. También se mostraban contrarios a que los alumnos simultaneasen estudios universitarios y los del Bachillerato,

confiando en la benevolencia en los exámenes del Instituto.

Los profesores y Centros de Enseñanza Libre se mostraban más indulgentes que los del Instituto y eran muy permisivos con las faltas de asistencia del alumnado. Todo ello movido por el interés económico de conseguir alumnos en sus centros. Como consecuencia de esa actitud el Instituto de Almería fue perdiendo alumnado, pasando de una media de 350 alumnos matriculados en cursos anteriores, a tan sólo 136 en el curso 1871-72 y 70 en el de 1872-73, menos que en el primer año del Instituto, que hubo un total de 121<sup>60</sup>.

En general el profesorado del Instituto de Almería se mostraba receloso por la pérdida de alumnado y la mala preparación que, según ellos, recibían los alumnos libres, declarándose partidarios de un mayor rigor en los exámenes que debían celebrarse en el Instituto.

Los alumnos de los primeros años eran todo varones, pues por entonces las mujeres no tenían fácil el acceso a la enseñanza y tardaron en incorporarse a la misma. La primera alumna de la que tenemos constancia documental ya hemos comentado que ingresó en 1880. En general eran hijos de familias medias y acomodadas que aspiraban a unos estudios que les abriesen las puertas de la universidad o bien les preparase para encargarse más tarde de los negocios familiares. El primer año de funcionamiento del Instituto los alumnos se podían matricular en cualquiera de los cinco cursos en que consistía el Bachillerato. Bien realizaban un examen previo o bien bastaba una certificación de haber recibido instrucción y clases por parte de alguna persona que garantizaba los conocimientos necesarios para matricularse en uno u otro curso. Dado que no se exigía una edad mínima para comenzar los estudios, esto ocasionaba el que convivieran en una misma clase alumnos de apenas siete años con otros que podían tener hasta dieciocho. Así pues, algunos de los que empezaban con siete años pudieron llegar a la universidad con solamente doce.

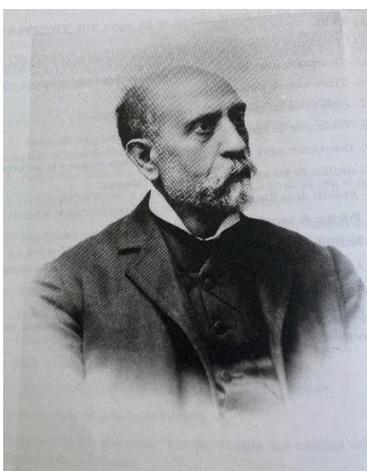
Y no pensemos que los alumnos salían del Instituto mal formados sino todo lo contrario pues, a excepción de los que solamente iban al Instituto a pasearse y matar el tiempo y que lógicamente suspendían o no se llegaban a presentar a los exámenes y, consecuentemente, abandonaban los estudios, la mayoría salía con un bagaje de conocimientos bastante considerable, especialmente en las materias humanísticas, atreviéndose con Ovidio o con Tito Livio sin mayores problemas. Esta afirmación la prueban los versos del antiguo alumno, Antonio Ledesma Hernández, que al referirse a su etapa de bachiller escribe:

---

60 A.I.N.S.A. Memoria de la Inauguración del curso 1872-73; B.O.P.A. 3-11-1872 y 9-11-1872.

*¡Feliz plan de enseñanza el que regía  
En la Nación entonces, porque hacía  
De cada infante un ser enciclopédico!*<sup>61</sup>

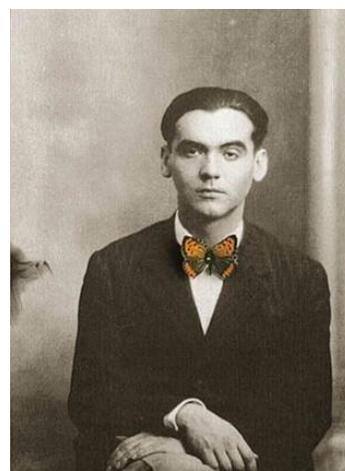
Aunque fueron muchos los alumnos ilustres, a título de ejemplo, podemos mencionar a Don Nicolás Salmerón y Alonso, que fue presidente de la I República, Don Emilio Jiménez Pérez, obispo de Barbastro, Federico García Lorca, y Francisco Villaespesa, renombrados poetas, Jesús de Perceval, fundador del Movimiento Indaliano y polifacético artista, Luis Cañadas, reconocido pintor y autor de las pinturas del retablo de la Capilla del Instituto y un largo etc.



*Nicolás Salmerón y Alonso  
Presidente I República española*



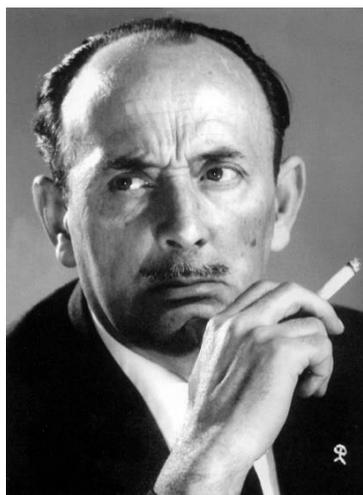
*Emilio Jiménez Pérez  
Obispo de Barbastro*



*Federico García Lorca  
Poeta de reconocido prestigio*



*Fco. Villaespesa Martín  
Poeta, dramaturgo y narrador*



*Jesús Pérez de Perceval  
Polifacético artista,  
fundador del Movimiento Indaliano*

---

61 LEDESMA HERNÁNDEZ, A.: Obras Completas. Tomo I. *Poemas...* Op. cit. Pág. 207.

### 3.- EL INSTITUTO DE ALMERIA EN EL SIGLO XX.

Al principio del siglo XX había en Almería una Escuela Normal. También funcionaban una Escuela de Capataces de Minas, un Centro de Estudios Mercantiles y una Escuela de Artes y Oficios.

Había varios colegios en la Provincia incorporados al Instituto de Almería. Su alumnado era examinado por el profesorado del Instituto, que se desplazaba para este menester. Estos Colegios se encontraban en Albox, Huércal Overa, Vélez Rubio, Cuevas y Vera. Las notas que obtenía el alumnado eran publicadas en el periódico "El Ferrocarril". Entre su profesorado se encontraba el Profesor Pérez García, que solía realizar excursiones estudiando la Vega y Agricultura de las cercanías de nuestra ciudad. De sus experiencias dejaba constancia en interesantes memorias con notas sobre los avances y posibles mejoras agrícolas en sus cultivos e instrumentos. En el Instituto también se impartían estudios de Magisterio y algunos profesores desempeñaban la docencia en ambos estudios. Disponía el Centro de una estación Meteorológica, atendida por Don Antonio Bueno Pardo y Don Manuel Sánchez Alvarez<sup>62</sup>.

Debido a que muchos almerienses emigraban a Argelia y otros viajaban con frecuencia al campo de Melilla, se consideró necesario que en el Centro se impartiese árabe vulgar. También se creyó oportuno implantar clases de Comercio, de Náutica y de Estudios de Perito Electricista<sup>63</sup>.

#### 3.1.- El cambio de ubicación. El edificio<sup>64</sup>

Ya a los pocos años de su funcionamiento, en 1861, hubo un primer intento de trasladar el Instituto a otro lugar. Don Francisco Javier de León Bendicho, célebre prócer almeriense, quiso instalar un colegio para niños pobres donde estaba el Instituto y pensó trasladar este al edificio de la Casa de Misericordia, en la Almedina, aunque finalmente este proyecto fue desestimado<sup>65</sup>, por lo que Instituto pudo permanecer en su primera ubicación

---

<sup>62</sup> En 1985, el geógrafo Don Diego González instaló una estación meteorológica que estuvo funcionando hasta finales del siglo pasado, quedando a partir de entonces abandonada e inservible y, ante la imposibilidad de recuperarla, fue desmontada.

<sup>63</sup> A.I.N.S.A. Memoria del curso 1911-12.

<sup>64</sup> Para conocer con mayor detalle el edificio y sus distintas dependencias puede verse el trabajo que los alumnos de 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de DAW, dirigidos por Don Félix Expósito y Don Alfredo Moreno, han realizado y que bajo el título de "Celia tour" se encuentra colgado en la red (<https://iescelia.org/celia360-nuevo/public/>).

<sup>65</sup> GOMEZ RUIZ, T.: *El Hospital de Santa María Magdalena y la Casa de Expósitos de Almería*. I.E.A. Almería, 1997. Pág. 42.

hasta 1951. Para entonces, el viejo edificio de la Plaza de Santo Domingo, se había ido haciendo insuficiente y se hizo necesario buscar otro de mayor capacidad. El elegido fue un edificio relativamente moderno, el construido según proyecto del arquitecto Joaquín Rojí y López Calvo, entre 1923 y 1930 en la calle Javier Sanz, edificio majestuoso de sótano y tres plantas, altos techos, con arranques de piedra noble de cantería y gruesos muros de mampostería en sus tres plantas superiores<sup>66</sup>. Había sido construido para Escuela de Artes y Oficios Artísticos y ese fue su primer destino. En el curso de 1951-52 pasó a ser la sede del Instituto almeriense, mientras el edificio fundacional del Instituto era ocupado a su vez por la Escuela de Artes y Oficios<sup>67</sup>.

Su acusada sobriedad da al conjunto una clara nota de elegancia. La portada consta de un primer cuerpo que comprende una monumental puerta de hierro forjado flanqueada por dos columnas dóricas de orden gigante; un segundo, presenta cuatro grandes columnas, también dóricas pero de fuste liso, que abrigan una artística vidriera, hoy algo deteriorada, que en su parte central reproduce el escudo de la ciudad y, a ambos lados, la alegoría de las Artes y Oficios<sup>68</sup>; el tercer cuerpo viene significado por cinco vanos, que se corresponden con los intercolumnios del cuerpo inferior. Una trabajada cornisa sirve de remate. El eje central de la portada lo preside un gran escudo borbónico con las mutilaciones realizadas en época republicana y que está flanqueado por la alegoría de las Artes y Oficios. Una balaustrada de piedra recorre todo el edificio. Hoy su bella portada no luce ya como antes pues, aunque había otras alternativas mejores, ha sido objeto de un desgraciado atentado, al instalar ante ella una rampa de acceso para minusválidos, que rompe todo el sentido armónico con que fue concebida en su día<sup>69</sup>. El 31 de Mayo de 1937, cuando la ciudad fue bombardeada por la Escuadra alemana, el edificio fue alcanzado por un obús que penetró por su fachada meridional y causó grandes destrozos, especialmente en la tercera planta.

---

<sup>66</sup> Para un mayor conocimiento del mismo remito al magnífico estudio de mi compañero José Luis Ruz Márquez: *Nacimiento y primeros pasos de un edificio: el I.E.S. Celia Viñas*. Conferencia pronunciada en la inauguración del curso 2000-2001. Almería, 2001.

<sup>67</sup> Cuando la Escuela de Artes abandonó el edificio dejó “olvidados” algunos enseres y mobiliario, así como algunos trabajos de escultura y pintura de los alumnos, que hoy se encuentran en el Aula de Dibujo. También de ese momento se conserva en el sótano, bajo la escalera principal, una artística bañera de mármol de una sola pieza, realizada por los propios alumnos y que ha quedado allí como testigo mudo de una época.

<sup>68</sup> Esta vidriera es obra salida de los famosos talleres Maumejean Hermanos. La autoría queda constatada por la firma que aparece grabada en su parte inferior derecha.

<sup>69</sup> Esta agresión mereció por parte del profesor José Luis Ruz Márquez un artículo en *El Diario de Almería* de 29 de noviembre, titulado “El Instituto Celia Viñas. Mi pésame, señor Rojí”.



*Vista aérea del edificio en su fachada posterior*



*Portada principal*



*Vidriera construida en los famosos talleres Maumejean Hermanos*



*Impacto que recibió el edificio, en su lateral sur, por un obus procedente del acorazado de bolsillo alemán "Admiral Scheer", la madrugada del 31 de mayo de 1937.*

### 3.2.- El desdoblamiento del Instituto

En el curso 1963-64, el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería se dividió en Instituto Masculino y Femenino, ubicándose el Masculino en las plantas inferiores del edificio y el Femenino en la última planta, con entradas absolutamente independientes, pues mientras el Masculino lo seguiría haciendo por su puerta principal, el Femenino hubo de hacerlo por la puerta posterior que daba a la Rambla. Precisamente esto fue considerado como un grave problema por ser una zona mal iluminada y peligrosa, especialmente por tratarse de alumnas<sup>70</sup>. También fue preciso tapiar el acceso a la planta tercera para conseguir total independencia y se dispuso el despacho del Director, el del Secretario y las oficinas en el ala del Nordeste, en la zona que hoy ocupan el Aula de Música y la nº 21. Así mismo, se dispuso el Salón de Actos y Capilla en la actual Aula nº 13. Como no se podía salir a la calle, el recreo se realizaba en el terrado del Instituto, aunque sabemos que los alumnos se las ingeniaban de mil formas diferentes para desde los patios enviarse recados y concertar citas para la salida de las clases. Recuerdo que en mis años de profesor un alumno locamente enamorado y no pudiendo resistir la ausencia de su amada, como un auténtico *spiderman*, escaló un buen tramo de fachada para asomarse al aula donde se encontraba su amor y poder así contemplarla. Su "locura" le salió bastante cara pues fue duramente sancionado.

Hoy los vanos de la primera planta presentan una rejería en todo su perímetro que, aunque afean y desentonan bastante su fachada, fue necesario colocar para una mayor protección, no solo ante el vandalismo y sucesivos robos perpetrados en los años ochenta del pasado siglo, sino también para evitar los peligrosos "saltos" que algunos alumnos efectuaban desde el interior, para violentar la prohibición de abandonar el Centro durante la jornada escolar.

El Profesorado numerario del antiguo Instituto de Almería se incorporó al nuevo Instituto Masculino, creándose una nueva plantilla para el Femenino. Tras este desdoblamiento, el Instituto Masculino, sin mayor fundamento, se autoconsideró el único y legítimo hijo y heredero del fundacional y, fundado en esta errónea interpretación de la realidad, organizó en solitario, en 1995, el 150 aniversario del Instituto de Almería. Podría

---

<sup>70</sup> Ello motivó sendos escritos al Ayuntamiento solicitando "señales reguladoras del tráfico, por la doble dirección de los vehículos y la gran velocidad que suelen traer". También se solicitó la "colocación de alumbrado público en ese espacio de la calle, por constituir un motivo de razonado disgusto para los padres, que ven aumentados por ello los peligros inherentes a una zona de por sí oscura, como es el cauce de una rambla". Archivo Instituto Celia Viñas de Almería. (En adelante, A.I.C.V.A.). Salida de documentos: nº 95. 08.01.1964.).

apoyar esa creencia el que el Decreto de desdoblamiento decía que desde la citada fecha quedarían transformados en Institutos masculinos los respectivos institutos mixtos. Sin embargo, lo cierto es que ambos, como dice el profesor Ruz Márquez, por un justo “tanto monta-monta tanto”, son dos ramas de un mismo tronco. El desdoblamiento se produjo por Decreto 31/331962 de 22 de noviembre de 1962<sup>71</sup> y en el mismo se decía “*En varias capitales españolas se ha hecho sentir de modo intenso el problema de albergar en los adecuados centros docentes a la población escolar de enseñanza media cada vez más creciente. Una de las medidas que pueden conducir a resolver el problema es **la división de sus actuales Institutos mixtos en otros masculinos y femeninos***”. Este sentimiento de formar parte del Instituto fundacional se mantuvo vivo desde el primer momento por parte del Femenino y buena prueba de ello pueden ser las palabras de su director en el primer claustro celebrado proponiendo que las distintas cátedras recibieran el nombre de los catedráticos anteriores: “... *que, aunque Director de un Instituto nuevo, se siente enraizado en el anterior, ... y queriendo dar un carácter vivo al recuerdo y ejemplo de su magisterio y así mismo al recibido por las generaciones de alumnos salidos de esas aulas a las que ha de servir de satisfacción, propone al Claustro sean tituladas las Cátedras con los nombres de los respectivos catedráticos fallecidos merecedores de la designación por su categoría científica y docente. Así, la Cátedra de Latín sería Cátedra Florentino Castro Guisasola; la de Filosofía, Cátedra Gabriel Callejón Maldonado; la de Literatura, Celia Viñas Oliveia; la de Física y Química, Cátedra Alfonso Fraga Rodríguez y la de Ciencias Naturales, Cátedra Ignacio Cubillas Jiménez....*”<sup>72</sup>. Prueba también evidente de ese sentimiento de continuidad con el viejo Instituto es el hecho de que a la hora de buscar nombre para el Instituto se eligiese el de Celia Viñas Oliveia, en recuerdo de la que fue su catedrática de Lengua y Literatura y escritora de reconocido prestigio y cuyo busto, como sabemos, preside hoy su sala de Profesores.

El primer año de su comienzo como Instituto Femenino se matricularon 449 alumnas, pero hubieran podido ser bastantes más pues se presentaron cerca de 700 solicitudes teniendo que rechazarse alrededor de 250 por falta de espacio. Los Estudios Nocturnos comenzaron al año siguiente, curso 1964-65.

El uso compartido del edificio entre los dos nuevos institutos se mantuvo hasta el curso de 1966-67 cuando el Instituto Masculino se trasladó a un nuevo edificio situado en la zona de la Ciudad Jardín, dejando su antiguo emplazamiento para la urgente y

---

71 B.O.E. 1 de diciembre de 1962.

72 A.I.C.V.A. Libro 1º de Actas, fl. 4. Acta de 8 de octubre de 1963.

necesaria ampliación del Femenino, aunque en realidad lo proyectado era precisamente lo contrario<sup>73</sup>. Este nuevo Instituto Masculino recibirá más tarde la denominación de Nicolás Salmerón y Alonso, en honor al insigne político y antiguo alumno del Centro. El Masculino se llevó a su nueva sede el Archivo y Biblioteca del primitivo Instituto, pero con las prisas de la mudanza, se olvidaron muchas cosas: libros, expedientes, memorias académicas, diverso mobiliario y otros enseres varios que hoy son testigos mudos que avalan y confirman sus derechos de filiación y su historia. Gracias a ese olvido, hoy se puede consultar en el Archivo del Celia Viñas, entre otros expedientes, el del fundador del Movimiento Indaliano, Jesús de Perceval o admirar, junto a curiosos artilugios de la pedagogía, reliquias de mobiliario isabelino, así como el magnífico reloj de pie Moretz que forma parte ya del patrimonio del Centro, aunque hoy esté parado porque ya no está el entrañable bedel Rafael Moreno para darle cuerda todas las semanas<sup>74</sup>.

### **3.3.- La independencia absoluta del Instituto Femenino. La historia reciente**

Cuando todo el edificio quedó solamente para el Femenino, nos encontramos con un dato cuando menos curioso y desde luego insólito hasta entonces: adelantándose muchos años a las reivindicaciones feministas posteriores, a la imposición de listas inclusivas y demás estupideces sin sentido sobrevenidas en tiempos recientes, en el curso 1966-67 el Equipo Directivo del Centro quedó formado exclusivamente por mujeres, ocupando la Dirección Águeda Collado Emo, la Jefatura de Estudios Gonzala Martín Narváez y la Secretaría Obdulia López Mestre.

Una de las primeras tareas que tuvieron que acometer fue la necesidad de realizar diversas obras para recuperar los espacios que había ocupado el Masculino. Las oficinas y los despachos del Equipo Directivo se trasladaron a la planta baja y se asignaron a los distintos seminarios salas independientes.

La mujer del conserje, que tenía vivienda en el edificio, situada donde hoy

---

<sup>73</sup> En el libro que la Jefatura Provincial del Movimiento elaboró para conmemorar los XXV Años de Paz, a la hora de hablar de los logros en la Enseñanza se dice refiriéndose al Instituto: “... *el presente curso alberga 1.430 alumnos, para lo que ofrece capacidad debido a las obras de acondicionamiento verificadas recientemente, con el fin de dar cabida, provisionalmente, al Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino. Este centro se instalará definitivamente en un edificio en construcción, para lo que el Ayuntamiento ha cedido solares en la zona de ampliación de la Ciudad Jardín*”. (ALMERÍA España en Paz. Publicaciones Españolas. Madrid, 1964. Pág. 50).

<sup>74</sup> Muchos de estos artilugios, aparatos e instrumental pedagógico, una vez que dejaron de usarse se fueron almacenando en varias dependencias junto a otros trastos viejos. Manuel Molina Hernández, durante su mandato como director (1997-2009) tuvo la idea de rescatar todo ese material y se esforzó en recuperarlo, poniéndolo en uso y colocándolo en un espacio expositivo adecuado. Varias trabas administrativas le impidieron terminar del todo su proyecto.

está la cantina, además de vender el agua del pozo que surtía un amplio aljibe, mantenía en el pasillo, que hoy es Seminario de Educación Física, varias máquinas de coser, convirtiéndose así en un precedente claro de las actuales academias de corte y confección al tiempo que obtenía pingües beneficios.

La primera cantina, que también funcionaba como papelería donde se podían adquirir las hojas de exámenes, se abrió en el hueco existente bajo la escalera principal. Años más tarde, se trasladó a un espacio mucho más amplio: el que hoy ocupan las aulas de audiovisuales y allí estuvo hasta el año 1993, en que mudó a la antigua casa del conserje, su ubicación actual.

El 6 de junio de 1970 el Claustro, en reñida votación, acordó suprimir el uniforme de las alumnas<sup>75</sup>, consistente en zapatos negros, calcetines blancos, falda gris plisada, camisa blanca y corbata a cuadros rojos y blancos, chaleco rojo y chaqueta azul, con el escudo del Instituto<sup>76</sup>. Todavía en el año 1972 a algunas alumnas se les podía ver vestidas con el chaleco o las faldas del uniforme, sacándole a la ropa una rentabilidad a la que hoy el consumismo nos ha desacostumbrado.



*Recreación del uniforme masculino*



*Recreación del uniforme femenino*

---

75 A.I.C.V.A. Libro 1º de Actas, fl. 89.

76 El uniforme había sido idea de la directora, Águeda Collado Emo, en 1966.

Por acuerdo del Claustro de 5 de junio de 1976 el Instituto pasó a ser Mixto. El acuerdo se tomó después de ser sometido a una votación que arrojó el siguiente resultado: 32 votos a favor; 15 en contra y 11 en blanco<sup>77</sup>. El primer año como Instituto Mixto supuso cierto alboroto entre las alumnas, poco acostumbradas a convivir con los chicos, aunque mucho peor lo pasaron estos pues su número era considerablemente inferior al de chicas y había clases donde solamente había un alumno, lo que daba lugar a situaciones muy variopintas y a veces incómodas. El 1 de octubre de ese mismo año, por acuerdo del Claustro recibió el nombre de su ilustre catedrática Celia Viñas Olivella<sup>78</sup>.

De su etapa como Instituto Femenino se conserva un bonito estandarte con un escudo bordado, aunque muy poco ortodoxo desde el punto de vista de la Heráldica y que es una acomodación del que ya existía en el Instituto cuando era el único de la ciudad. Se trata de un escudo en forma apuntada y con una estrecha bordura, cuyo cuerpo trae: en el centro, en sitio de honor y dominando todo el Escudo, la Cruz de Génova en gules, cargada con el Libro de la Sabiduría y de la Ciencia y sumada y vencida la Espada de la Guerra. En 1987 se incluyó en su bordura el lema “Scientia omnibus portus”<sup>79</sup>.



*Estandarte con el escudo primitivo de cuando era Instituto Femenino y Escudo con el lema “Scientia ómnibus portus” añadido en su bordura*

---

77 A.I.C.V.A. Libro 1º de Actas, fls. 130 y 131.

78 El acuerdo literal del Claustro de 1 de octubre de 1976 es el siguiente: “... Se procedió a una votación con el siguiente resultado: Celia Viñas 28 votos, García Lorca 12, Urci 6, El Argar 4, Castro Guisasola 4, Villaespesa 1, en blanco 1. Una segunda votación, limitando las candidaturas a los dos nombres que habían obtenido mayor número de votos, dio: Celia Viñas 35 votos, García Lorca 19 y dos en blanco. Se acuerda proponer el nombre de Instituto Celia Viñas” (Archivo Instituto Celia Viñas de Almería. Libro 1º de Actas, fl. 132).

79 Este lema fue un añadido posterior, pues careciendo del mismo en su origen, el año 1987 el Equipo Directivo, pidió a los Seminarios de Latín y Griego que buscasen uno lo más apropiado posible. A propuesta del profesor Don Javier Mendiguchía Aguilar, catedrático de Griego, se propuso y aceptó el que ahora luce.

La Biblioteca se dispuso durante muchos años en lo que hoy es Sala de Juntas y Departamento de Informática. Allí estuvo hasta que en año 1980 el Museo Provincial de Almería encontró otro edificio donde instalarse y dejó libre el espacio que venía ocupando en la esquina noroeste, zona a la que se trasladó la Biblioteca.

La adecuación de un espacio para Capilla data de cuando el Instituto se trasladó desde la plaza Virgen del Mar a este edificio en 1951. La Capilla fue en su origen de bastante mayor tamaño, pues se prolongaba por sus pies incluyendo lo que después fue Aula de Informática y Laboratorio de fotografía, que era la Sacristía. Su uso era muy habitual pues en los actos de inauguración y final de curso, así como cuando fallecía algún miembro o familiar de la comunidad educativa o durante los Ejercicios Espirituales que tenían lugar todos los años, la Capilla era el lugar de la celebración de la Misa y otros actos religiosos. La lógica pérdida de influencia de la Iglesia en la sociedad española y el laicismo consecuente hicieron caer casi en desuso la Capilla y por ello, en la década de los ochenta del pasado siglo, se decidió aprovechar parte de la misma para otros usos y reducir su tamaño dedicándola casi exclusivamente a Aula de Religión. La mayoría de los bancos de que disponía se repartieron por los pasillos de las distintas plantas. Conserva, como muchas otras dependencias, una preciosa solería hidráulica en muy buen estado.

Su testero tiene un artístico retablo pintado en 1953 por el artista almeriense, perteneciente al Movimiento Indaliano y antiguo alumno del Centro, Luis Cañadas Fernández. Su sencilla estructura está conformada por tres arcos de medio punto, siendo el central algo más alto que los laterales. En el centro representa a dos ángeles adorando la Cruz y coronando la escena el Espíritu Santo, fuente de Sabiduría; bajo el arco de la izquierda, la Virgen con el Niño con un fondo de paisaje alusivo a la playa de Torregarcía, donde apareció la Virgen del Mar, Patrona de la ciudad, en el que podemos apreciar las blancas azucenas que, según la tradición, surgieron en las arenas de la playa; bajo el arco de la derecha, Santo Tomás de Aquino, patrón de estudiantes y profesores, por su dedicación al estudio, portando entre sus manos un libro. Todo el conjunto es de un vivo colorido y responde al muy característico estilo del artista, muy en consonancia con otros frescos similares como el de la capilla del Seminario Reina y Señora de Aguadulce.



*Retablo de la capilla, obra del artista Luis Cañadas*

A la pared sur de la Capilla se trasladaron recientemente las lápidas funerarias de varios profesores del Instituto, que se encontraban anteriormente en el pasillo de entrada a la misma, entre las que podemos señalar la de Celia Viñas, Florentino de Castro Guisasola, Gabriel Callejón Maldonado, Ignacio Cubillas Jiménez y Alfonso Fraga Rodríguez.

Durante la década de los setenta y primeros años de los ochenta del siglo pasado el Claustro se vio renovado con la llegada de un número importante de profesores jóvenes, que trajeron un aire nuevo con reivindicaciones democráticas y ansia de libertad. Eran las postrimerías del franquismo y el ambiente del Instituto reflejaba lo que se respiraba en la calle. Un antiguo alumno, hoy profesor, Javier Adolfo Iglesias, evocaba recientemente el ambiente que encontró a su llegada en esa época diciendo: *“El Celia Viñas de los primeros años 80 bullía de vida. Despertabas al erotismo junto a las compañeras y en las fiestas en el patio para los viajes de estudio. Las jóvenes profesoras alentaban a aprender y a soñar con amores imposibles. Hasta hoy no me he dado cuenta de lo jóvenes que eran aquellos profesores, mucho más de lo que hoy soy yo. Eran además excelentes en su magisterio: Allés y Cervantes, la ciencia con Romacho, Hurtado y Frías, el inglés de Ramos, Labella y Teresa, Dolores y Curro, don Trino y la Casinello, la*

*filosofía de Oliver, Ramón y Guzmán... el irrepitible César me llamaba 'Igüesias'... El Celia Viñas de los ochenta era un lugar cosmopolita 'Almería style' a donde llegaban todas las tendencias. Convivíamos desde rockeros urbanos de cazadora vaquera y melenas con permanente a los novedosos y coloristas 'new age'. Había unos pocos punkis; los primeros góticos, motoristas mod y los primeros pijos oficiales.”<sup>80</sup>.*

Un Instituto con tantos años de existencia necesariamente ha tenido que pasar por muchas vicisitudes de diversa índole. Aunque durante los muchos años que he sido profesor en él he conocido todo tipo de acontecimientos, la mayor parte muy gratificantes en todos los sentidos, no quisiera terminar estos apuntes sin hacer referencia a dos sucesos vividos por mí mismo, que perturbaron de manera puntual a toda la comunidad educativa: El primero de ellos fue uno de los hechos más lamentables que me tocó vivir. El 19 de octubre de 1983 el joven Salvador Guardia Navarro, al que sus compañeros llamaban el “Maca”, fue mortalmente apuñalado en la puerta del Instituto. Tenía 19 años. Cuando se encontraba de tertulia con unos amigos se les acercaron tres jóvenes que les pidieron droga. Al responder Salvador que no tenían, sin mediar más palabras, uno de ellos, le asestó una puñalada que le alcanzó el corazón, muriendo en el acto. La valiente actitud de otros jóvenes y testigos fue perseguir a los tres individuos, dándoles alcance en el Paseo de Almería donde los retuvieron hasta que llegó la policía. La repercusión de este hecho tanto en la sociedad almeriense como en el propio Instituto fue enorme. La prensa se ocupó del asunto durante varios días y el Claustro de Profesores redactó una nota afirmando que ni el agresor ni el agredido formaban parte de la comunidad educativa (una verdad interesada pues, aunque no se había matriculado para ese curso que acababa de comenzar, lo había sido hasta entonces) y exigiendo a las autoridades una mayor presencia policial en la zona. Durante bastantes días el ambiente que se respiraba entre profesores y alumnos era de una manifiesta tristeza y el Centro tardó algún tiempo en recobrar la normalidad.

El otro hecho relevante tuvo lugar el 6 de junio de 1987, siendo entonces yo director del Centro. Para ese día se habían convocado Elecciones al Parlamento Europeo y, al ser el Instituto uno de los centros oficiales para celebrar actos electorales, Herri Batasuna solicitó el Salón de Actos para uno de sus mítines ese día. Ante la posibilidad de que se produjeran algunos altercados, retrasamos para otro momento el acto de despedida de los alumnos de COU, que estaba previsto para ese mismo día. El día 2 la Junta Electoral comunicó por escrito (conservo copia) que Herri Batasuna había

---

<sup>80</sup> IGLESIAS HERNÁNDEZ, J. A.: “Vida y muerte en el Celia Viñas: El Instituto en los años ochenta” *La Voz de Almería*. 3 septiembre de 2020.

renunciado a dicho mitin y a toda prisa retomamos los preparativos para celebrar nuestro acto ese día. Por la mañana, mientras colocábamos las sillas, el escenario, la megafonía, etc., se presentó un comité de Herri Batasuna ordenando que cesáramos en nuestros preparativos porque ese día había un mitin de su partido. Comunicué con el delegado de Educación, quien me dijo que continuara adelante, que nos apoyaba absolutamente. La Asociación de Padres se reunió de urgencia para analizar la situación. Mi familia estaba asustada, el teléfono no paraba de sonar en mi casa y mis nervios eran evidentes. Me llamaron desde la Junta Electoral diciéndome que, aunque se había renunciado al acto electoral, se les debía permitir disponer del Salón. Ante esta situación, el delegado se puso en contacto con el gobernador y me volvió a llamar asegurándome que nuestro acto académico se podía celebrar con total garantía de seguridad y orden, pues la policía estaría presente. Así pues, nuestra actividad pudo llevarse a cabo sin complicaciones, aunque con un clima de cierta tensión contenida y a mí particularmente me dejó bastante tocado.

El Instituto desde su etapa como femenino ha tenido 18 directores y dos de ellos repitieron mandato. Aunque sin nombramiento oficial como directora, Doña Eloísa Ruiz Martín desempeñó las funciones propias de la Dirección durante la enfermedad de Don Manuel Molina Hernández en el año 2009. El primero de sus directores fue Don Manuel Cano Pérez y el actual Don Antonio Carrillo Burgos<sup>81</sup>.

---

81 La relación y el período de sus mandatos es la siguiente: MANUEL CANO PEREZ (1963-66); ÁGUEDA COLLADO EMO (1966-68); MIGUEL RUEDA MORALES (1968-69); ALFREDO ROSPIDE LOPEZ (1969-70); RAFAEL UZQUIANO CARRASCALEJO (1970-71); VICENTE ROBLES MOLERO (1971-76); MANUEL GÓMEZ CRUZ (1976-77); VICENTE ROBLES MOLERO (1977-79); JOSE NAVARRO BERNEDO (1979-81); CARLOS JOVER ESCRIBANO (1981-82); FRANCISCO SANTISTEBAN OLMEDO (1982-83); JOAQUIN OLIVER POZO (1983-84); JOSE NAVARRO BERNEDO (1984-85); TRINO GOMEZ RUIZ (1985-89); RAMON MARTINEZ TAPIA (1989-90); JOSE LUIS GONZALEZ SANTOS (1990-94); ANDRES PERALES GARCIA (1994-97); MANUEL MOLINA HERNÁNDEZ (1997- 2009); SERAFÍN CRESPO RUIZ (2010 -2016); ANTONIO CARRILLO BURGOS (2016-)

DIRECTORES DEL INSTITUTO



MANUEL CANO PÉREZ  
1963 - 1966



AGUEDA COLLADO EMO  
1966 - 1968



MIGUEL RUEDA MORALES  
1968 - 1969



ALFREDO RÓSPIDE LÓPEZ  
1969 - 1970



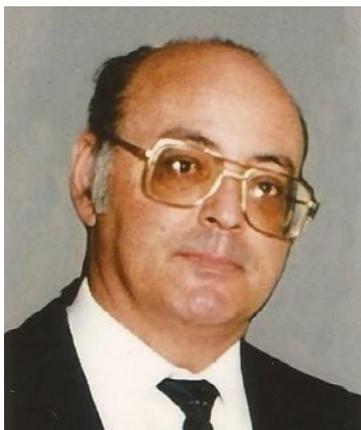
RAFAEL UZQUIANO C.  
1970 - 1971



VICENTE ROBLES MOLERO  
1971-1976 y 1977-1979



MANUEL GOMEZ CRUZ  
1976 - 1977



JOSÉ NAVARRO BERNEDO  
1979-1981 y 1984-1985



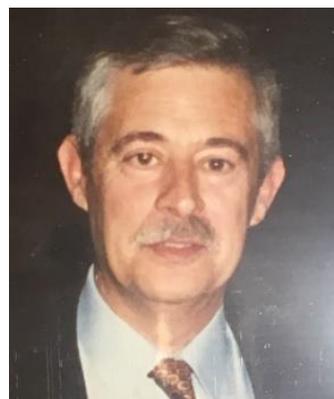
CARLOS JOVER ESCRIBANO  
1981 - 1982



FCO SANTISTEBAN OLMEDO  
1982 - 1983



JOAQUÍN OLIVER POZO  
1983 - 1984



TRINO GÓMEZ RUÍZ  
1985 - 1989



RAMÓN MARTÍNEZ TAPIA  
1989 - 1990



JOSÉ L. GONZÁLEZ SANTOS  
1990 - 1994



ANDRÉS PERALES GARCÍA  
1994 - 1997



MANUEL MOLINA HENÁNDEZ  
1997 - 2009



ELOISA RUÍZ MARTÍN  
2009



SERAFÍN CRESPO RUÍZ  
2009 - 2016



ANTONIO CARRILLO BURGOS  
2016 -

Todos y cada uno de ellos contribuyeron a que el Instituto haya sido un referente en la Enseñanza en Almería y a todos mi reconocimiento por su trabajo y dedicación. Sin embargo, quiero mencionar aquí a dos que dejaron honda huella no solo en el Instituto sino también personalmente en mí y que ya no están entre nosotros, porque Dios los llamó junto a Él. Me refiero a José Navarro Bernedo y a Manuel Molina Hernández.

**José Navarro Bernedo.** Aunque granadino por nacimiento, Pepe, como le decíamos los amigos, desarrolló la mayor parte de su vida profesional en Almería. Magnífico latinista, alcanzó muy joven la cátedra en oposición libre y fue director en diferentes mandatos. También fue nombrado director del Instituto Español de Casablanca y más tarde su espíritu inquieto y de superación le llevó a trasladarse a Madrid, donde residió hasta su jubilación. Hombre de vasta cultura y de fino e inteligente humor, estaba dotado de un agudo ingenio y de un temple extraordinario para torear los muchos problemas que la dirección presentaba. Pasé mucho tiempo a su lado, como amigo y como colaborador formando parte de su Equipo Directivo y de él aprendí mucho y, cuando me tocó ocupar la Dirección, intenté seguir su ejemplo.

**Manuel Molina Hernández.** Las coincidencias con José Navarro son varias pues Manolo nació en Granada, su vida profesional estuvo vinculada a Almería, fue mi amigo y director e igualmente falleció tras penosa enfermedad. Sobresalió especialmente por su entrega y dedicación sin escatimar para nada el mucho tiempo extra que generosamente dedicaba al Centro. También fue un valiente defensor del profesorado. Hoy la Biblioteca lleva su nombre.

En cuanto a los profesores que han formado parte del Claustro de este Centro, sería demasiado prolijo el enumerar a todos ellos desde su desdoblamiento en 1963. Todos ellos contribuyeron a que hoy el Celia Viñas sea un referente sin par entre los institutos y centros de enseñanza de Almería y su Provincia. Todos, cada uno a su manera, dejaron un recuerdo imborrable por su profesionalidad y su ejemplo. También quiero hacer mención a los muchos alumnos y alumnas que pasaron por este Instituto y en él se formaron alcanzando muchos de ellos puestos relevantes en distintos campos profesionales de la Administración, de la Medicina, del Derecho, de la Enseñanza y en otras muchas profesiones y actividades.

Recientemente, por Resolución de 19 de febrero de 2018, el Centro ha sido incluido en el Catálogo de Institutos Históricos de Andalucía, como reconocimiento a su trayectoria y, desde el curso 2020-21, imparte el Diploma de Bachillerato Internacional. Ciertamente son muy pocos los institutos que pueden presumir de ello.

## Conclusión

Hasta aquí estos breves apuntes para la historia del Instituto, historia que continúa día a día, a pesar de que no siempre discorra como quisiéramos, pero eso ha sucedido ya otras veces, porque sabemos que la Historia se repite y que vendrán tiempos mejores. Por ello, no me resisto a transcribir aquí un párrafo del Preámbulo del famoso Plan Pidal de 1845, fecha recordemos del nacimiento del Instituto de Almería y que casi dos siglos después sigue teniendo plena vigencia:

*“La instrucción pública... careciendo de un sistema uniforme y bien ordenado; regida en general por disposiciones interinas, cuyo carácter tienen también casi todos sus profesores; dotados éstos mezquinamente; desatendidos ciertos estudios a los que es preciso dar impulso; privados todos de aquel enlace que constituye el verdadero edificio del saber humano; y por último introducido el desorden en la administración económica, no habría persona alguna en España que no clamase por su pronto y eficaz remedio...”*

Trino Gómez Ruiz



La obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).